GALENO ART

SEGURO DE RIESGOS DE TRABAJO
CERTIFICADO DE COBERTURA

Fecha de emisión: 31 de enero de 2023

Póliza Digital N°: 5129765
Asegurado: BERAZATEGUI LOGISTICA S.A.
C.U.I.T.: 30707765344
Tareas cubiertas según C.I.I.U. N°: 492280

GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A., autorizada por la Resolución de la Superintendencia de Seguros de la Nación Nro. 24.433-96 y Resolución de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo Nro. 31/96 a afiliar en todo el país con los alcances establecidos de la Ley Nro. 24.557 sobre Riesgos del Trabajo, certifica que la empresa BERAZATEGUI LOGISTICA S.A., C.U.I.T. 30707765344, con domicilio en CALLE 146 1016 0 0 (1884) BERAZATEGUI BUENOS AIRES, tiene emitida la Póliza Digital Nro. 5129765, en los términos de la Ley 24.557 sobre Riesgos del Trabajo.

Vigencia del Contrato: desde el 01/08/2021 hasta el 31/07/2023

Conste por la presente que GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A., renuncia en forma expresa a reclamar o iniciar toda acción de repetición o de regreso contra : INDUSTRIA ALIMENTICIAS MENDOZA S.A, GEFCO ARGENTINA S.A, PEUGEOT CITROEN ARGENTINA S.A, FORD ARGENTINA S.C.A, JOHN DEER S.A, EXOLOGISTICA S.A CUIT 33-69380404-9, INC S.A, CENCOSUD, MOLINOS, WALMART ARGENTINA S.R.L, FERROSIDER S.A, LOGISU S.A, COTO CICSA, AGUAS DANONE DE ARGENTINA S.A, UNILEVER DE ARGENTINA S.A, CUYO PLACAS, TRANSPORTE DON PEDRO, RIGOLLEAU S.A, sus funcionarios, empleados u obreros, sea con fundamento en el art. 39, ap. 5, de la Ley Nº 24.557, sea en cualquier otra norma jurídica, con motivo de las prestaciones en especie o dinerarias que se vea obligada a abonar, contratar u otorgar al personal dependiente o ex dependiente de BERAZATEGUI LOGISTICA S.A., o asignado a éste a través de una empresa de servicios eventuales debidamente autorizada (conf. Dec. 462/14), amparados por la cobertura de la Póliza Digital N° 5129765, por accidentes del trabajo o enfermedades profesionales, ocurridos o contraídas por el hecho o en ocasión del trabajo o en el trayecto entre el domicilio del trabajador y el lugar de trabajo.
Esta "Cláusula de no repetición" cesará en sus efectos si el empresario comitente a favor de quien se emite, no cumple estrictamente con las medidas de prevención e higiene y seguridad en el trabajo, o de cualquier manera infringe la Ley Nº 19.587, su

Se adjunta detalle total de la nómina asegurada a la fecha de la emisión del presente.

El presente Certificado de Cobertura, tiene una vigencia de 30 días corridos a partir de su fecha de emisión.

Se emite el presente a pedido del asegurado en Buenos Aires, el 31 de enero de 2023.

Carla Bútori
Gerente de Servicios

Con el fin de asegurar la validez de este documento, por favor ingrese a www.galenoseguros.com.ar en el menú ART - Validar documentos online, con el CUIT del contrato y el siguiente código: 00FE680570943FA5

GALENO ART

SEGURO DE RIESGOS DE TRABAJO
CERTIFICADO DE COBERTURA

Fecha de emisión: 31 de enero de 2023

Póliza Digital N°: 5129765
Asegurado: BERAZATEGUI LOGISTICA S.A.
C.U.I.T.: 30707765344
Tareas cubiertas según C.I.I.U. N°: 492280

GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A., autorizada por la Resolución de la Superintendencia de Seguros de la Nación Nro. 24.433-96 y Resolución de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo Nro. 31/96 a afiliar en todo el país con los alcances establecidos de la Ley Nro. 24.557 sobre Riesgos del Trabajo, certifica que la empresa BERAZATEGUI LOGISTICA S.A., C.U.I.T. 30707765344, con domicilio en CALLE 146 1016 0 0 (1884) BERAZATEGUI BUENOS AIRES, tiene emitida la Póliza Digital Nro. 5129765, en los términos de la Ley 24.557 sobre Riesgos del Trabajo.

Vigencia del Contrato: desde el 01/08/2021 hasta el 31/07/2023

Conste por la presente que GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A., renuncia en forma expresa a reclamar o iniciar toda acción de repetición o de regreso contra : BOGUER S.A 30-70944544-0, ORGANIZACIÓN COURIER ARGENTINA S.A 30-66204961-8, GREIF ARGENTINA S.A 30-60543860-8, APTAR ARGENTINA S.A 30-58754614-7, PLAZA LOGISTICA Y EXPRESO CARG S.A, DIRANSA SAN LUIS S.A 30-60548162-7, CETROGAR S.A, QUIMICA TRUEL, FAEN S.A, PREAR, CRIBA S.A 30-50545443-6, CONSULTORES TECNICOS FEDERICO B CAMBA Y ASOCIADOS S.A 30-580204025-5, PRO LOGIT S.A, sus funcionarios, empleados u obreros, sea con fundamento en el art. 39, ap. 5, de la Ley Nº 24.557, sea en cualquier otra norma jurídica, con motivo de las prestaciones en especie o dinerarias que se vea obligada a abonar, contratar u otorgar al personal dependiente o ex dependiente de BERAZATEGUI LOGISTICA S.A., o asignado a éste a través de una empresa de servicios eventuales debidamente autorizada (conf. Dec. 462/14), amparados por la cobertura de la Póliza Digital N° 5129765, por accidentes del trabajo o enfermedades profesionales, ocurridos o contraídas por el hecho o en ocasión del trabajo o en el trayecto entre el domicilio del trabajador y el lugar de trabajo.
Esta "Cláusula de no repetición" cesará en sus efectos si el empresario comitente a favor de quien se emite, no cumple estrictamente con las medidas de prevención e higiene y seguridad en el trabajo, o de cualquier manera infringe la Ley Nº 19.587, su

Se adjunta detalle total de la nómina asegurada a la fecha de la emisión del presente.

El presente Certificado de Cobertura, tiene una vigencia de 30 días corridos a partir de su fecha de emisión.

Se emite el presente a pedido del asegurado en Buenos Aires, el 31 de enero de 2023.

Carla Bútori
Gerente de Servicios

Con el fin de asegurar la validez de este documento, por favor ingrese a www.galenoseguros.com.ar en el menú ART - Validar documentos online, con el CUIT del contrato y el siguiente código: 5111E34ABB2A0F44

GALENO ART

SEGURO DE RIESGOS DE TRABAJO
CERTIFICADO DE COBERTURA

Fecha de emisión: 31 de enero de 2023

Póliza Digital N°: 5129765
Asegurado: BERAZATEGUI LOGISTICA S.A.
C.U.I.T.: 30707765344
Tareas cubiertas según C.I.I.U. N°: 492280

GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A., autorizada por la Resolución de la Superintendencia de Seguros de la Nación Nro. 24.433-96 y Resolución de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo Nro. 31/96 a afiliar en todo el país con los alcances establecidos de la Ley Nro. 24.557 sobre Riesgos del Trabajo, certifica que la empresa BERAZATEGUI LOGISTICA S.A., C.U.I.T. 30707765344, con domicilio en CALLE 146 1016 0 0 (1884) BERAZATEGUI BUENOS AIRES, tiene emitida la Póliza Digital Nro. 5129765, en los términos de la Ley 24.557 sobre Riesgos del Trabajo.

Vigencia del Contrato: desde el 01/08/2021 hasta el 31/07/2023

Conste por la presente que GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A., renuncia en forma expresa a reclamar o iniciar toda acción de repetición o de regreso contra : GRUPO PEÑAFLOR S.A, EDASA, RENAULT ARGENTINA S.A, ARCOS S.A.I.C, ARISCO S.A, CIBIE ARGENTINA S.A, EMELAR S.A, FIPLASTO S.A, SINTEPLAST S.A, DOS ANCLAS S.A, COMPAÑÍA INTRODUCTORA S.A, PETROQUIMICA CUYO, TRIVENTI BODEGAS Y VIÑEDOS S.A, BASF ARGENTINA S.A, SISA S.R.L, METALMECANICA S.A, LOGISTIC PLATFORMS INVEST S.A, GALENO ARGENTINA S.A CUIT 30-52242816-3, ID SUPPLY CHAIN, sus funcionarios, empleados u obreros, sea con fundamento en el art. 39, ap. 5, de la Ley Nº 24.557, sea en cualquier otra norma jurídica, con motivo de las prestaciones en especie o dinerarias que se vea obligada a abonar, contratar u otorgar al personal dependiente o ex dependiente de BERAZATEGUI LOGISTICA S.A., o asignado a éste a través de una empresa de servicios eventuales debidamente autorizada (conf. Dec. 462/14), amparados por la cobertura de la Póliza Digital N° 5129765, por accidentes del trabajo o enfermedades profesionales, ocurridos o contraídas por el hecho o en ocasión del trabajo o en el trayecto entre el domicilio del trabajador y el lugar de trabajo.
Esta "Cláusula de no repetición" cesará en sus efectos si el empresario comitente a favor de quien se emite, no cumple estrictamente con las medidas de prevención e higiene y seguridad en el trabajo, o de cualquier manera infringe la Ley Nº 19.587, su

Se adjunta detalle total de la nómina asegurada a la fecha de la emisión del presente.

El presente Certificado de Cobertura, tiene una vigencia de 30 días corridos a partir de su fecha de emisión.

Se emite el presente a pedido del asegurado en Buenos Aires, el 31 de enero de 2023.

Carla Bútori
Gerente de Servicios

Con el fin de asegurar la validez de este documento, por favor ingrese a www.galenoseguros.com.ar en el menú ART - Validar documentos online, con el CUIT del contrato y el siguiente código: EE8589312B0F00F7

SEGURO DE RIESGOS DE TRABAJO
CERTIFICADO DE COBERTURA

Fecha de emisión: 31 de enero de 2023

Póliza Digital N°: 5129765
Asegurado: BERAZATEGUI LOGISTICA S.A.
C.U.I.T.: 30707765344
Tareas cubiertas según C.I.I.U. N°: 492280

GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A., autorizada por la Resolución de la Superintendencia de Seguros de la Nación Nro. 24.433-96 y Resolución de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo Nro. 31/96 a afiliar en todo el país con los alcances establecidos de la Ley Nro. 24.557 sobre Riesgos del Trabajo, certifica que la empresa BERAZATEGUI LOGISTICA S.A., C.U.I.T. 30707765344, con domicilio en CALLE 146 1016 0 0 (1884) BERAZATEGUI BUENOS AIRES, tiene emitida la Póliza Digital Nro. 5129765, en los términos de la Ley 24.557 sobre Riesgos del Trabajo.

Vigencia del Contrato: desde el 01/08/2021 hasta el 31/07/2023

Conste por la presente que GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A., renuncia en forma expresa a reclamar o iniciar toda acción de repetición o de regreso contra : AGROINDUSTRIAS BAIRES S.A, LABORATORIO, ALICORP ARGENTINA SCA, PERNORD RICHARD SRL, TRANSPORTE AVALOS, ZUCAMOR S.A, PLASCAR ARGENTINA S.A CUIT 30-66318237-0, FERRUM S.A DE CERAMICA Y METALURGIA, ZUCAMOR CUYO S.A SAN JUAN, SODIMAC S.A, FALABELLA, MOLINO CAÑUELAS SACIFIA, BRIDGESTONE ARGENTINA S.A.I.C, CAUSER S.A, FARMACITY S.A CUIT 30-69213874-7, FRONERI ARGENTINA S.A, sus funcionarios, empleados u obreros, sea con fundamento en el art. 39, ap. 5, de la Ley Nº 24.557, sea en cualquier otra norma jurídica, con motivo de las prestaciones en especie o dinerarias que se vea obligada a abonar, contratar u otorgar al personal dependiente o ex dependiente de BERAZATEGUI LOGISTICA S.A., o asignado a éste a través de una empresa de servicios eventuales debidamente autorizada (conf. Dec. 462/14), amparados por la cobertura de la Póliza Digital N° 5129765, por accidentes del trabajo o enfermedades profesionales, ocurridos o contraídas por el hecho o en ocasión del trabajo o en el trayecto entre el domicilio del trabajador y el lugar de trabajo.
Esta "Cláusula de no repetición" cesará en sus efectos si el empresario comitente a favor de quien se emite, no cumple estrictamente con las medidas de prevención e higiene y seguridad en el trabajo, o de cualquier manera infringe la Ley Nº 19.587, su

Se adjunta detalle total de la nómina asegurada a la fecha de la emisión del presente.

El presente Certificado de Cobertura, tiene una vigencia de 30 días corridos a partir de su fecha de emisión.

Se emite el presente a pedido del asegurado en Buenos Aires, el 31 de enero de 2023.

Carla Bútori
Gerente de Servicios

Con el fin de asegurar la validez de este documento, por favor ingrese a www.galenoseguros.com.ar en el menú ART - Validar documentos online, con el CUIT del contrato y el siguiente código: 360AC8232F4B90FF

GALENO ART

SEGURO DE RIESGOS DE TRABAJO
CERTIFICADO DE COBERTURA

Fecha de emisión: 31 de enero de 2023

Póliza Digital N°: 5129765
Asegurado: BERAZATEGUI LOGISTICA S.A.
C.U.I.T.: 30707765344
Tareas cubiertas según C.I.I.U. N°: 492280

GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A., autorizada por la Resolución de la Superintendencia de Seguros de la Nación Nro. 24.433-96 y Resolución de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo Nro. 31/96 a afiliar en todo el país con los alcances establecidos de la Ley Nro. 24.557 sobre Riesgos del Trabajo, certifica que la empresa BERAZATEGUI LOGISTICA S.A., C.U.I.T. 30707765344, con domicilio en CALLE 146 1016 0 0 (1884) BERAZATEGUI BUENOS AIRES, tiene emitida la Póliza Digital Nro. 5129765, en los términos de la Ley 24.557 sobre Riesgos del Trabajo.

Vigencia del Contrato: desde el 01/08/2021 hasta el 31/07/2023

Conste por la presente que GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A., renuncia en forma expresa a reclamar o iniciar toda acción de repetición o de regreso contra : KUEHNE-NAGEL S.A, L.P.I S.A, MAYCAR S.A, MAXICONSUMO S.A, NESTLE ARGENTINA S.A, POTIGIAN S.A.C.I.F.E.I, ROMAN SERVICIOS S.A, IMPORTADORA Y EXPORTADORA PATAGONIA, SUPERMERCADOS MAYORISTAS MAKRO, SUPERMERCADOS MAYORISTAS YAGUAR S.A, TRADELOG S.A, TRANSPORTES FURLONG S.A, METRONIC LATIN AMERIC INC CUIT 30-66004264-0, CONVIDIE ARGENTINA S.A CUIT 30-412523669, sus funcionarios, empleados u obreros, sea con fundamento en el art. 39, ap. 5, de la Ley Nº 24.557, sea en cualquier otra norma jurídica, con motivo de las prestaciones en especie o dinerarias que se vea obligada a abonar, contratar u otorgar al personal dependiente o ex dependiente de BERAZATEGUI LOGISTICA S.A., o asignado a éste a través de una empresa de servicios eventuales debidamente autorizada (conf. Dec. 462/14), amparados por la cobertura de la Póliza Digital N° 5129765, por accidentes del trabajo o enfermedades profesionales, ocurridos o contraídas por el hecho o en ocasión del trabajo o en el trayecto entre el domicilio del trabajador y el lugar de trabajo.
Esta "Cláusula de no repetición" cesará en sus efectos si el empresario comitente a favor de quien se emite, no cumple estrictamente con las medidas de prevención e higiene y seguridad en el trabajo, o de cualquier manera infringe la Ley Nº 19.587, su

Se adjunta detalle total de la nómina asegurada a la fecha de la emisión del presente.

El presente Certificado de Cobertura, tiene una vigencia de 30 días corridos a partir de su fecha de emisión.

Se emite el presente a pedido del asegurado en Buenos Aires, el 31 de enero de 2023.

Carla Bútori
Gerente de Servicios

Con el fin de asegurar la validez de este documento, por favor ingrese a www.galenoseguros.com.ar en el menú ART - Validar documentos online, con el CUIT del contrato y el siguiente código: E11659A9B9FC4828

GALENO ART

SEGURO DE RIESGOS DE TRABAJO
CERTIFICADO DE COBERTURA

Fecha de emisión: 31 de enero de 2023

Póliza Digital N°: 5129765
Asegurado: BERAZATEGUI LOGISTICA S.A.
C.U.I.T.: 30707765344
Tareas cubiertas según C.I.I.U. N°: 492280

GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A., autorizada por la Resolución de la Superintendencia de Seguros de la Nación Nro. 24.433-96 y Resolución de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo Nro. 31/96 a afiliar en todo el país con los alcances establecidos de la Ley Nro. 24.557 sobre Riesgos del Trabajo, certifica que la empresa BERAZATEGUI LOGISTICA S.A., C.U.I.T. 30707765344, con domicilio en CALLE 146 1016 0 0 (1884) BERAZATEGUI BUENOS AIRES, tiene emitida la Póliza Digital Nro. 5129765, en los términos de la Ley 24.557 sobre Riesgos del Trabajo.

Vigencia del Contrato: desde el 01/08/2021 hasta el 31/07/2023

Conste por la presente que GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A., renuncia en forma expresa a reclamar o iniciar toda acción de repetición o de regreso contra : AUTOSERVICIO MAYORISTA DIARCO S.A, CARREFOUR S.A, CDSA S.A, CELUSAL S.A, CENCOSUD S.A, DANONE ARGENTINIAN SOCIEDAD ANONIMA, DARNET LUCIANO GASTON, DHL GLOBAL FORWARDING ARGENTINA, LA PAPELERA DEL PLATA S.A, FORMATOS EFICIENTES S.A, AEROPUERTOS ARGENTINA 2000 S.A CUIT 30-69617058-0, KIMBERLY CLARK ARGENTINA S.A CUIT 30-60960793-5, PETROKEN PETROQUIMICA ENSENADA S.A CUIT 30-62642725-8, sus funcionarios, empleados u obreros, sea con fundamento en el art. 39, ap. 5, de la Ley Nº 24.557, sea en cualquier otra norma jurídica, con motivo de las prestaciones en especie o dinerarias que se vea obligada a abonar, contratar u otorgar al personal dependiente o ex dependiente de BERAZATEGUI LOGISTICA S.A., o asignado a éste a través de una empresa de servicios eventuales debidamente autorizada (conf. Dec. 462/14), amparados por la cobertura de la Póliza Digital N° 5129765, por accidentes del trabajo o enfermedades profesionales, ocurridos o contraídas por el hecho o en ocasión del trabajo o en el trayecto entre el domicilio del trabajador y el lugar de trabajo. Esta "Cláusula de no repetición" cesará en sus efectos si el empresario comitente a favor de quien se emite, no cumple estrictamente con las medidas de prevención e higiene y seguridad en el trabajo, o de cualquier manera infringe la Ley Nº 19.587, su

Se adjunta detalle total de la nómina asegurada a la fecha de la emisión del presente.

El presente Certificado de Cobertura, tiene una vigencia de 30 días corridos a partir de su fecha de emisión.

Se emite el presente a pedido del asegurado en Buenos Aires, el 31 de enero de 2023.

Carla Bútori
Gerente de Servicios

Con el fin de asegurar la validez de este documento, por favor ingrese a www.galenoseguros.com.ar en el menú ART - Validar documentos online, con el CUIT del contrato y el siguiente código: 103C048C67BF8DE3

GALENO ART

SEGURO DE RIESGOS DE TRABAJO
CERTIFICADO DE COBERTURA

Fecha de emisión: 31 de enero de 2023

Póliza Digital N°: 5129765
Asegurado: BERAZATEGUI LOGISTICA S.A.
C.U.I.T.: 30707765344
Tareas cubiertas según C.I.I.U. N°: 492280

GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A., autorizada por la Resolución de la Superintendencia de Seguros de la Nación Nro. 24.433-96 y Resolución de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo Nro. 31/96 a afiliar en todo el país con los alcances establecidos de la Ley Nro. 24.557 sobre Riesgos del Trabajo, certifica que la empresa BERAZATEGUI LOGISTICA S.A., C.U.I.T. 30707765344, con domicilio en CALLE 146 1016 0 0 (1884) BERAZATEGUI BUENOS AIRES, tiene emitida la Póliza Digital Nro. 5129765, en los términos de la Ley 24.557 sobre Riesgos del Trabajo.

Vigencia del Contrato: desde el 01/08/2021 hasta el 31/07/2023

Conste por la presente que GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A., renuncia en forma expresa a reclamar o iniciar toda acción de repetición o de regreso contra : OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE DIRECCIÓN SOCIAL DE EMPRESARIOS ASE 30578079994, ABDREABU KIGUSTUCA S.A 30-69801114-5, YPF 30-54608997-9, SIDERCA, HOSPITAL FINOCHIETTO, ABRIL S.A 30534045219, ACSUR S.A 30-70741601-3, KOLORS KEVARKIAN S.A 30-70818199-0, RPB S.A 30663137375, PROIMAGEN PRODUCCIONES SRL 30709868267, SMURFIT KAPPA, SAIN-GOBAIN ARGENTINA S.A 30500529071, FOMATOS EFEICIENTES S.A, sus funcionarios, empleados u obreros, sea con fundamento en el art. 39, ap. 5, de la Ley Nº 24.557, sea en cualquier otra norma jurídica, con motivo de las prestaciones en especie o dinerarias que se vea obligada a abonar, contratar u otorgar al personal dependiente o ex dependiente de BERAZATEGUI LOGISTICA S.A., o asignado a éste a través de una empresa de servicios eventuales debidamente autorizada (conf. Dec. 462/14), amparados por la cobertura de la Póliza Digital N° 5129765, por accidentes del trabajo o enfermedades profesionales, ocurridos o contraídas por el hecho o en ocasión del trabajo o en el trayecto entre el domicilio del trabajador y el lugar de trabajo. Esta "Cláusula de no repetición" cesará en sus efectos si el empresario comitente a favor de quien se emite, no cumple estrictamente con las medidas de prevención e higiene y seguridad en el trabajo, o de cualquier manera infringe la Ley Nº 19.587, su

Se adjunta detalle total de la nómina asegurada a la fecha de la emisión del presente.

El presente Certificado de Cobertura, tiene una vigencia de 30 días corridos a partir de su fecha de emisión.

Se emite el presente a pedido del asegurado en Buenos Aires, el 31 de enero de 2023.

Carla Bútori
Gerente de Servicios

Con el fin de asegurar la validez de este documento, por favor ingrese a www.galenoseguros.com.ar en el menú ART - Validar documentos online, con el CUIT del contrato y el siguiente código: 1F3CB87EBFDAD878

GALENO ART

SEGURO DE RIESGOS DE TRABAJO
CERTIFICADO DE COBERTURA

Fecha de emisión: 31 de enero de 2023

Póliza Digital N°: 5129765
Asegurado: BERAZATEGUI LOGISTICA S.A.
C.U.I.T.: 30707765344
Tareas cubiertas según C.I.I.U. N°: 492280

GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A., autorizada por la Resolución de la Superintendencia de Seguros de la Nación Nro. 24.433-96 y Resolución de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo Nro. 31/96 a afiliar en todo el país con los alcances establecidos de la Ley Nro. 24.557 sobre Riesgos del Trabajo, certifica que la empresa BERAZATEGUI LOGISTICA S.A., C.U.I.T. 30707765344, con domicilio en CALLE 146 1016 0 0 (1884) BERAZATEGUI BUENOS AIRES, tiene emitida la Póliza Digital Nro. 5129765, en los términos de la Ley 24.557 sobre Riesgos del Trabajo.

Vigencia del Contrato: desde el 01/08/2021 hasta el 31/07/2023

Conste por la presente que GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A., renuncia en forma expresa a reclamar o iniciar toda acción de repetición o de regreso contra : PEPSICO DE ARGENTINA S.A, LOGINTER S.A, JUMBOR RETAIL, MGI COUTIER ARGENTINA S.A, AMCOR RIGID PLASTICS SOUTH AMERICA, DHL EXEL SUPPLY CHAIN ARGENTINA S.A, DIA ARGENTINA S.A, IMPORTADORA Y EXPORTADORA AUTONEM ARGENTINA S.A, AMCOR PET PACKAGING DE ARGENTINA S.A, 3M SACIFIA 30-5299943-9, CLOROX DE ARGENTINA S.A CUIT 30-60520678-2, VOLKSWAGEN ARGENTINA S.A, PANAMERICAN MALL, DAPSA S.A, sus funcionarios, empleados u obreros, sea con fundamento en el art. 39, ap. 5, de la Ley Nº 24.557, sea en cualquier otra norma jurídica, con motivo de las prestaciones en especie o dinerarias que se vea obligada a abonar, contratar u otorgar al personal dependiente o ex dependiente de BERAZATEGUI LOGISTICA S.A., o asignado a éste a través de una empresa de servicios eventuales debidamente autorizada (conf. Dec. 462/14), amparados por la cobertura de la Póliza Digital N° 5129765, por accidentes del trabajo o enfermedades profesionales, ocurridos o contraídas por el hecho o en ocasión del trabajo o en el trayecto entre el domicilio del trabajador y el lugar de trabajo.
Esta "Cláusula de no repetición" cesará en sus efectos si el empresario comitente a favor de quien se emite, no cumple estrictamente con las medidas de prevención e higiene y seguridad en el trabajo, o de cualquier manera infringe la Ley Nº 19.587, su

Se adjunta detalle total de la nómina asegurada a la fecha de la emisión del presente.

El presente Certificado de Cobertura, tiene una vigencia de 30 días corridos a partir de su fecha de emisión.

Se emite el presente a pedido del asegurado en Buenos Aires, el 31 de enero de 2023.

Carla Bútori
Gerente de Servicios

Con el fin de asegurar la validez de este documento, por favor ingrese a www.galenoseguros.com.ar en el menú ART - Validar documentos online, con el CUIT del contrato y el siguiente código: E96DCF9447E6420E

SEGURO DE RIESGOS DE TRABAJO
CERTIFICADO DE COBERTURA

Fecha de emisión: 31 de enero de 2023

Póliza Digital N°: 5129765
Asegurado: BERAZATEGUI LOGISTICA S.A.
C.U.I.T.: 30707765344
Tareas cubiertas según C.I.I.U. N°: 492280

GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A., autorizada por la Resolución de la Superintendencia de Seguros de la Nación Nro. 24.433-96 y Resolución de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo Nro. 31/96 a afiliar en todo el país con los alcances establecidos de la Ley Nro. 24.557 sobre Riesgos del Trabajo, certifica que la empresa BERAZATEGUI LOGISTICA S.A., C.U.I.T. 30707765344, con domicilio en CALLE 146 1016 0 0 (1884) BERAZATEGUI BUENOS AIRES, tiene emitida la Póliza Digital Nro. 5129765, en los términos de la Ley 24.557 sobre Riesgos del Trabajo.

Vigencia del Contrato: desde el 01/08/2021 hasta el 31/07/2023

Conste por la presente que GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A., renuncia en forma expresa a reclamar o iniciar toda acción de repetición o de regreso contra : S.C JOHNSON & SON DE ARGENTINA S.A.I.C 30503747533, PLAZA LOGÍSTICA SRL 30655942382, LOMA NEGRA C.I.A.S.A, FERROSUR ROCA S.A, CALICO S.A 33-59668367-9, FRAVEGA S.A.X.I.E.I 30526874249, PAPEL PRENSA S.A.I.C.F Y DE M 30548274997, ECO DE LOS ANDES S.A 30701009548, CELSUR (GRAL RODRIGUEZ), FORTIN MAURE S.A 30619447928, IRSA PROPIEDADES COMERCIALES S.A 30527677331, DORINKA SRL 30678138300, sus funcionarios, empleados u obreros, sea con fundamento en el art. 39, ap. 5, de la Ley Nº 24.557, sea en cualquier otra norma jurídica, con motivo de las prestaciones en especie o dinerarias que se vea obligada a abonar, contratar u otorgar al personal dependiente o ex dependiente de BERAZATEGUI LOGISTICA S.A., o asignado a éste a través de una empresa de servicios eventuales debidamente autorizada (conf. Dec. 462/14), amparados por la cobertura de la Póliza Digital N° 5129765, por accidentes del trabajo o enfermedades profesionales, ocurridos o contraídas por el hecho o en ocasión del trabajo o en el trayecto entre el domicilio del trabajador y el lugar de trabajo.
Esta "Cláusula de no repetición" cesará en sus efectos si el empresario comitente a favor de quien se emite, no cumple estrictamente con las medidas de prevención e higiene y seguridad en el trabajo, o de cualquier manera infringe la Ley Nº 19.587, su

Se adjunta detalle total de la nómina asegurada a la fecha de la emisión del presente.

El presente Certificado de Cobertura, tiene una vigencia de 30 días corridos a partir de su fecha de emisión.

Se emite el presente a pedido del asegurado en Buenos Aires, el 31 de enero de 2023.

Carla Bútori
Gerente de Servicios

Con el fin de asegurar la validez de este documento, por favor ingrese a www.galenoseguros.com.ar en el menú ART - Validar documentos online, con el CUIT del contrato y el siguiente código: ECD352759CB923C9

GALENO ART

SEGURO DE RIESGOS DE TRABAJO
CERTIFICADO DE COBERTURA

Fecha de emisión: 31 de enero de 2023

Póliza Digital N°: 5129765
Asegurado: BERAZATEGUI LOGISTICA S.A.
C.U.I.T.: 30707765344
Tareas cubiertas según C.I.I.U. N°: 492280

GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A., autorizada por la Resolución de la Superintendencia de Seguros de la Nación Nro. 24.433-96 y Resolución de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo Nro. 31/96 a afiliar en todo el país con los alcances establecidos de la Ley Nro. 24.557 sobre Riesgos del Trabajo, certifica que la empresa BERAZATEGUI LOGISTICA S.A., C.U.I.T. 30707765344, con domicilio en CALLE 146 1016 0 0 (1884) BERAZATEGUI BUENOS AIRES, tiene emitida la Póliza Digital Nro. 5129765, en los términos de la Ley 24.557 sobre Riesgos del Trabajo.

Vigencia del Contrato: desde el 01/08/2021 hasta el 31/07/2023

Conste por la presente que GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A., renuncia en forma expresa a reclamar o iniciar toda acción de repetición o de regreso contra : BUNGE ARGENTINA S.A, GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES 30999032089, CONAE 30653022227, VENG S.A, BODEGAS SALENTEIN S.A, AVEX S.A 30708729929, ZADEPO S.A, FAEN S.A 33709205299, CICSA, SAENZ BRIONES, IRSA, JUST INTERNATIONAL LATAM S.A, BODEGAS CALLIA, INVAP SOCIEDAD DEL ESTADO 30585581247, TASA LOGISTICA S.A 30629145458, TELEFÓNICA DE ARGENTINA S.A, RECYCOMB S.A.U, sus funcionarios, empleados u obreros, sea con fundamento en el art. 39, ap. 5, de la Ley Nº 24.557, sea en cualquier otra norma jurídica, con motivo de las prestaciones en especie o dinerarias que se vea obligada a abonar, contratar u otorgar al personal dependiente o ex dependiente de BERAZATEGUI LOGISTICA S.A., o asignado a éste a través de una empresa de servicios eventuales debidamente autorizada (conf. Dec. 462/14), amparados por la cobertura de la Póliza Digital N° 5129765, por accidentes del trabajo o enfermedades profesionales, ocurridos o contraídas por el hecho o en ocasión del trabajo o en el trayecto entre el domicilio del trabajador y el lugar de trabajo.
Esta "Cláusula de no repetición" cesará en sus efectos si el empresario comitente a favor de quien se emite, no cumple estrictamente con las medidas de prevención e higiene y seguridad en el trabajo, o de cualquier manera infringe la Ley Nº 19.587, su

Se adjunta detalle total de la nómina asegurada a la fecha de la emisión del presente.

El presente Certificado de Cobertura, tiene una vigencia de 30 días corridos a partir de su fecha de emisión.

Se emite el presente a pedido del asegurado en Buenos Aires, el 31 de enero de 2023.

Carla Bútori
Gerente de Servicios

Con el fin de asegurar la validez de este documento, por favor ingrese a www.galenoseguros.com.ar en el menú ART - Validar documentos online, con el CUIT del contrato y el siguiente código: FEFB8FFF58E0DE4E

GALENO ART

SEGURO DE RIESGOS DE TRABAJO
CERTIFICADO DE COBERTURA

Fecha de emisión: 31 de enero de 2023

Póliza Digital N°: 5129765
Asegurado: BERAZATEGUI LOGISTICA S.A.
C.U.I.T.: 30707765344
Tareas cubiertas según C.I.I.U. N°: 492280

GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A., autorizada por la Resolución de la Superintendencia de Seguros de la Nación Nro. 24.433-96 y Resolución de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo Nro. 31/96 a afiliar en todo el país con los alcances establecidos de la Ley Nro. 24.557 sobre Riesgos del Trabajo, certifica que la empresa BERAZATEGUI LOGISTICA S.A., C.U.I.T. 30707765344, con domicilio en CALLE 146 1016 0 0 (1884) BERAZATEGUI BUENOS AIRES, tiene emitida la Póliza Digital Nro. 5129765, en los términos de la Ley 24.557 sobre Riesgos del Trabajo.

Vigencia del Contrato: desde el 01/08/2021 hasta el 31/07/2023

Conste por la presente que GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A., renuncia en forma expresa a reclamar o iniciar toda acción de repetición o de regreso contra : TERMINAL PANAMERICANA S.A 33659119329, PAREXKLAUKOL S.A 30556095597, CECNOR S.A 33-70847145-9, FURLONG EQUIPOS Y VEHÍCULOS 30708923873, CARTOCOR S.A, LOREAL ARGENTINA S.A, CONSULTATIO S.A 30587480359, ASOCIACIÓN VECINAL PUERTOS S.A 30714388262, MONTEVIEJO, CLOS DE LOS SIETE, BX MERCAT 30715792253, BXR ADMINISTRACIONES S.A 30716286084, ZADEPO S.A 30686329956, DIRECT TV ARGENTINA S.A, sus funcionarios, empleados u obreros, sea con fundamento en el art. 39, ap. 5, de la Ley Nº 24.557, sea en cualquier otra norma jurídica, con motivo de las prestaciones en especie o dinerarias que se vea obligada a abonar, contratar u otorgar al personal dependiente o ex dependiente de BERAZATEGUI LOGISTICA S.A., o asignado a éste a través de una empresa de servicios eventuales debidamente autorizada (conf. Dec. 462/14), amparados por la cobertura de la Póliza Digital N° 5129765, por accidentes del trabajo o enfermedades profesionales, ocurridos o contraídas por el hecho o en ocasión del trabajo o en el trayecto entre el domicilio del trabajador y el lugar de trabajo. Esta "Cláusula de no repetición" cesará en sus efectos si el empresario comitente a favor de quien se emite, no cumple estrictamente con las medidas de prevención e higiene y seguridad en el trabajo, o de cualquier manera infringe la Ley Nº 19.587, su

Se adjunta detalle total de la nómina asegurada a la fecha de la emisión del presente.

El presente Certificado de Cobertura, tiene una vigencia de 30 días corridos a partir de su fecha de emisión.

Se emite el presente a pedido del asegurado en Buenos Aires, el 31 de enero de 2023.

Carla Bútori
Gerente de Servicios

Con el fin de asegurar la validez de este documento, por favor ingrese a www.galenoseguros.com.ar en el menú ART - Validar documentos online, con el CUIT del contrato y el siguiente código: DB1EC1F2D297DBFA

GALENO ART

SEGURO DE RIESGOS DE TRABAJO
CERTIFICADO DE COBERTURA

Fecha de emisión: 31 de enero de 2023

Póliza Digital N°: 5129765
Asegurado: BERAZATEGUI LOGISTICA S.A.
C.U.I.T.: 30707765344
Tareas cubiertas según C.I.I.U. N°: 492280

GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A., autorizada por la Resolución de la Superintendencia de Seguros de la Nación Nro. 24.433-96 y Resolución de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo Nro. 31/96 a afiliar en todo el país con los alcances establecidos de la Ley Nro. 24.557 sobre Riesgos del Trabajo, certifica que la empresa BERAZATEGUI LOGISTICA S.A., C.U.I.T. 30707765344, con domicilio en CALLE 146 1016 0 0 (1884) BERAZATEGUI BUENOS AIRES, tiene emitida la Póliza Digital Nro. 5129765, en los términos de la Ley 24.557 sobre Riesgos del Trabajo.

Vigencia del Contrato: desde el 01/08/2021 hasta el 31/07/2023

Conste por la presente que GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A., renuncia en forma expresa a reclamar o iniciar toda acción de repetición o de regreso contra : PRODUCTOS DE AGUA S.A, 30-69060517-8, KAESER COMPRESORES DE ARGENTINA SRL, PROCTER GAMBLE ARGENTINA SRL 30-61526545-0, HOSPITAL BRITANICO DE BUENOS AIRES ASOCIACION CIVIL 30-54593356-6, SILCAR, PBBPOUSUR SRL 30-56025419-5, BACRE S.A 30713326905, ID SUPPLY CHAIN S.A 30-71069830-5, SEABOARD ENERGIAS RENOVABLES Y ALIMENTOS SRL, GEMEZ S.A, KRONEN INTERNACIONAL S.A 30-60451400-9, sus funcionarios, empleados u obreros, sea con fundamento en el art. 39, ap. 5, de la Ley Nº 24.557, sea en cualquier otra norma jurídica, con motivo de las prestaciones en especie o dinerarias que se vea obligada a abonar, contratar u otorgar al personal dependiente o ex dependiente de BERAZATEGUI LOGISTICA S.A., o asignado a éste a través de una empresa de servicios eventuales debidamente autorizada (conf. Dec. 462/14), amparados por la cobertura de la Póliza Digital N° 5129765, por accidentes del trabajo o enfermedades profesionales, ocurridos o contraídas por el hecho o en ocasión del trabajo o en el trayecto entre el domicilio del trabajador y el lugar de trabajo.
Esta "Cláusula de no repetición" cesará en sus efectos si el empresario comitente a favor de quien se emite, no cumple estrictamente con las medidas de prevención e higiene y seguridad en el trabajo, o de cualquier manera infringe la Ley Nº 19.587, su

Se adjunta detalle total de la nómina asegurada a la fecha de la emisión del presente.

El presente Certificado de Cobertura, tiene una vigencia de 30 días corridos a partir de su fecha de emisión.

Se emite el presente a pedido del asegurado en Buenos Aires, el 31 de enero de 2023.

Carla Bútori
Gerente de Servicios

Con el fin de asegurar la validez de este documento, por favor ingrese a www.galenoseguros.com.ar en el menú ART - Validar documentos online, con el CUIT del contrato y el siguiente código: 6E041905D4D96027

GALENO ART

SEGURO DE RIESGOS DE TRABAJO
CERTIFICADO DE COBERTURA

Fecha de emisión: 31 de enero de 2023

Póliza Digital N°: 5129765
Asegurado: BERAZATEGUI LOGISTICA S.A.
C.U.I.T.: 30707765344
Tareas cubiertas según C.I.I.U. N°: 492280

GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A., autorizada por la Resolución de la Superintendencia de Seguros de la Nación Nro. 24.433-96 y Resolución de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo Nro. 31/96 a afiliar en todo el país con los alcances establecidos de la Ley Nro. 24.557 sobre Riesgos del Trabajo, certifica que la empresa BERAZATEGUI LOGISTICA S.A., C.U.I.T. 30707765344, con domicilio en CALLE 146 1016 0 0 (1884) BERAZATEGUI BUENOS AIRES, tiene emitida la Póliza Digital Nro. 5129765, en los términos de la Ley 24.557 sobre Riesgos del Trabajo.

Vigencia del Contrato: desde el 01/08/2021 hasta el 31/07/2023

Conste por la presente que GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A., renuncia en forma expresa a reclamar o iniciar toda acción de repetición o de regreso contra : CERAMICA ALBERDI S.A, TOYOTA ARGENTINA S.A 33-67913936-9, AVIENT 30-71501852-3, ARCHROMA ARGENTINA S.A, 30-71408390-9, CENTURY LINK ARGENTINA 30-6267477-1, ACINDAR INDUSTRIAL S.A 30-50119925-3, CDSA S.A 30-70810424-4, ARMADURAS ARGENTINAS SRL CUIT 30-71508214-0, FINNING ARGENTINA S.A 30-4722711-9, CBN GROUP CUIT 30-3071159690-5, DIVERSEY ARGENTINA S.A CUIT 30-69727667-6, sus funcionarios, empleados u obreros, sea con fundamento en el art. 39, ap. 5, de la Ley Nº 24.557, sea en cualquier otra norma jurídica, con motivo de las prestaciones en especie o dinerarias que se vea obligada a abonar, contratar u otorgar al personal dependiente o ex dependiente de BERAZATEGUI LOGISTICA S.A., o asignado a éste a través de una empresa de servicios eventuales debidamente autorizada (conf. Dec. 462/14), amparados por la cobertura de la Póliza Digital N° 5129765, por accidentes del trabajo o enfermedades profesionales, ocurridos o contraídas por el hecho o en ocasión del trabajo o en el trayecto entre el domicilio del trabajador y el lugar de trabajo.
Esta "Cláusula de no repetición" cesará en sus efectos si el empresario comitente a favor de quien se emite, no cumple estrictamente con las medidas de prevención e higiene y seguridad en el trabajo, o de cualquier manera infringe la Ley Nº 19.587, su

Se adjunta detalle total de la nómina asegurada a la fecha de la emisión del presente.

El presente Certificado de Cobertura, tiene una vigencia de 30 días corridos a partir de su fecha de emisión.

Se emite el presente a pedido del asegurado en Buenos Aires, el 31 de enero de 2023.

Carla Bútori
Gerente de Servicios

Con el fin de asegurar la validez de este documento, por favor ingrese a www.galenoseguros.com.ar en el menú ART - Validar documentos online, con el CUIT del contrato y el siguiente código: 05D56E2B2CB65B7C

GALENO ART

SEGURO DE RIESGOS DE TRABAJO
CERTIFICADO DE COBERTURA

Fecha de emisión: 31 de enero de 2023

Póliza Digital N°: 5129765
Asegurado: BERAZATEGUI LOGISTICA S.A.
C.U.I.T.: 30707765344
Tareas cubiertas según C.I.I.U. N°: 492280

GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A., autorizada por la Resolución de la Superintendencia de Seguros de la Nación Nro. 24.433-96 y Resolución de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo Nro. 31/96 a afiliar en todo el país con los alcances establecidos de la Ley Nro. 24.557 sobre Riesgos del Trabajo, certifica que la empresa BERAZATEGUI LOGISTICA S.A., C.U.I.T. 30707765344, con domicilio en CALLE 146 1016 0 0 (1884) BERAZATEGUI BUENOS AIRES, tiene emitida la Póliza Digital Nro. 5129765, en los términos de la Ley 24.557 sobre Riesgos del Trabajo.

Vigencia del Contrato: desde el 01/08/2021 hasta el 31/07/2023

Conste por la presente que GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A., renuncia en forma expresa a reclamar o iniciar toda acción de repetición o de regreso contra : ESCORIHUELA S.A, ARGENTINA S.A (OCASA) CUIT 30-6204961-8, ECOLAB ARGENTINA SRL CUIT 30-64354644-9, CROSSLOG S.A CUIT 30712140344, CREMOLAT S.A CUIT 30561689691, LOGISTICA LA FLORIDA S.A CUIT 30712105689, EMECO SA 30560618863, CELSUR LOGISTICA SA CUIT 30681505381, COOP OBRERA LTDA DE CONS. Y VIV. CUIT 30-52570593-1, LOCKSLEY S.R.L., sus funcionarios, empleados u obreros, sea con fundamento en el art. 39, ap. 5, de la Ley Nº 24.557, sea en cualquier otra norma jurídica, con motivo de las prestaciones en especie o dinerarias que se vea obligada a abonar, contratar u otorgar al personal dependiente o ex dependiente de BERAZATEGUI LOGISTICA S.A., o asignado a éste a través de una empresa de servicios eventuales debidamente autorizada (conf. Dec. 462/14), amparados por la cobertura de la Póliza Digital N° 5129765, por accidentes del trabajo o enfermedades profesionales, ocurridos o contraídas por el hecho o en ocasión del trabajo o en el trayecto entre el domicilio del trabajador y el lugar de trabajo.
Esta "Cláusula de no repetición" cesará en sus efectos si el empresario comitente a favor de quien se emite, no cumple estrictamente con las medidas de prevención e higiene y seguridad en el trabajo, o de cualquier manera infringe la Ley Nº 19.587, su Decreto Reglamentario Nº 351/79 y las normativas que sobre el particular ha dictado la

Se adjunta detalle total de la nómina asegurada a la fecha de la emisión del presente.

El presente Certificado de Cobertura, tiene una vigencia de 30 días corridos a partir de su fecha de emisión.

Se emite el presente a pedido del asegurado en Buenos Aires, el 31 de enero de 2023.

Carla Bútori
Gerente de Servicios

Con el fin de asegurar la validez de este documento, por favor ingrese a www.galenoseguros.com.ar en el menú ART - Validar documentos online, con el CUIT del contrato y el siguiente código: B92EB7EC2FEFC278

SEGURO DE RIESGOS DE TRABAJO
CERTIFICADO DE COBERTURA

Fecha de emisión: 31 de enero de 2023

Póliza Digital N°: 5129765
Asegurado: BERAZATEGUI LOGISTICA S.A.
C.U.I.T.: 30707765344
Tareas cubiertas según C.I.I.U. N°: 492280

GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A., autorizada por la Resolución de la Superintendencia de Seguros de la Nación Nro. 24.433-96 y Resolución de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo Nro. 31/96 a afiliar en todo el país con los alcances establecidos de la Ley Nro. 24.557 sobre Riesgos del Trabajo, certifica que la empresa BERAZATEGUI LOGISTICA S.A., C.U.I.T. 30707765344, con domicilio en CALLE 146 1016 0 0 (1884) BERAZATEGUI BUENOS AIRES, tiene emitida la Póliza Digital Nro. 5129765, en los términos de la Ley 24.557 sobre Riesgos del Trabajo.

Vigencia del Contrato: desde el 01/08/2021 hasta el 31/07/2023

Conste por la presente que GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A., renuncia en forma expresa a reclamar o iniciar toda acción de repetición o de regreso contra : AMCOR RIGID PACKAGING DE ARGENTINA S.A CUIT 30687153401 ; CERVECERIA Y MALTERIA QUILMES SAICA Y G CUIT 33508358259; ZARCAM SA CUIT 30547099229; SMRC AUTOMOTIVE TECH ARGENTINA S.A CUIT 30714625353 ; GEMEZ SA CUIT: 30-64499725-8; ELECTRONICA MEGATONE SOCIEDAD ANONIMA 30543659734, FEMSA 30525390086 -, sus funcionarios, empleados u obreros, sea con fundamento en el art. 39, ap. 5, de la Ley Nº 24.557, sea en cualquier otra norma jurídica, con motivo de las prestaciones en especie o dinerarias que se vea obligada a abonar, contratar u otorgar al personal dependiente o ex dependiente de BERAZATEGUI LOGISTICA S.A., o asignado a éste a través de una empresa de servicios eventuales debidamente autorizada (conf. Dec. 462/14), amparados por la cobertura de la Póliza Digital N° 5129765, por accidentes del trabajo o enfermedades profesionales, ocurridos o contraídas por el hecho o en ocasión del trabajo o en el trayecto entre el domicilio del trabajador y el lugar de trabajo. Esta "Cláusula de no repetición" cesará en sus efectos si el empresario comitente a favor de quien se emite, no cumple estrictamente con las medidas de prevención e higiene y seguridad en el trabajo, o de cualquier manera infringe la Ley Nº 19.587, su Decreto Reglamentario Nº 351/79 y las normativas que sobre el particular ha dictado la

Se adjunta detalle total de la nómina asegurada a la fecha de la emisión del presente.

El presente Certificado de Cobertura, tiene una vigencia de 30 días corridos a partir de su fecha de emisión.

Se emite el presente a pedido del asegurado en Buenos Aires, el 31 de enero de 2023.

Carla Bútori
Gerente de Servicios

Con el fin de asegurar la validez de este documento, por favor ingrese a www.galenoseguros.com.ar en el menú ART - Validar documentos online, con el CUIT del contrato y el siguiente código: 51277A4BF66D12F5

GALENO ART

SEGURO DE RIESGOS DE TRABAJO
CERTIFICADO DE COBERTURA

Fecha de emisión: 31 de enero de 2023

Póliza Digital N°: 5129765
Asegurado: BERAZATEGUI LOGISTICA S.A.
C.U.I.T.: 30707765344
Tareas cubiertas según C.I.I.U. N°: 492280

GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A., autorizada por la Resolución de la Superintendencia de Seguros de la Nación Nro. 24.433-96 y Resolución de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo Nro. 31/96 a afiliar en todo el país con los alcances establecidos de la Ley Nro. 24.557 sobre Riesgos del Trabajo, certifica que la empresa BERAZATEGUI LOGISTICA S.A., C.U.I.T. 30707765344, con domicilio en CALLE 146 1016 0 0 (1884) BERAZATEGUI BUENOS AIRES, tiene emitida la Póliza Digital Nro. 5129765, en los términos de la Ley 24.557 sobre Riesgos del Trabajo.

Vigencia del Contrato: desde el 01/08/2021 hasta el 31/07/2023

Conste por la presente que GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A., renuncia en forma expresa a reclamar o iniciar toda acción de repetición o de regreso contra : SOLETANCHE BACHY ARGENTINA S.A CUIT 30585017775, PROMOTORA FIDUCIARIA SA CUIT 33690798439, FIDEICOMISO FINANCIERO PRIVADO INMOBILIARIO Y DE ADMINISTRACION BUENOS AIRES LANDMARK CUIT 30716249731, RIANNUZZI G. COLOMBO ARQUITECTOS SA CUIT 30712055614, sus funcionarios, empleados u obreros, sea con fundamento en el art. 39, ap. 5, de la Ley Nº 24.557, sea en cualquier otra norma jurídica, con motivo de las prestaciones en especie o dinerarias que se vea obligada a abonar, contratar u otorgar al personal dependiente o ex dependiente de BERAZATEGUI LOGISTICA S.A., o asignado a éste a través de una empresa de servicios eventuales debidamente autorizada (conf. Dec. 462/14), amparados por la cobertura de la Póliza Digital N° 5129765, por accidentes del trabajo o enfermedades profesionales, ocurridos o contraídas por el hecho o en ocasión del trabajo o en el trayecto entre el domicilio del trabajador y el lugar de trabajo.
Esta "Cláusula de no repetición" cesará en sus efectos si el empresario comitente a favor de quien se emite, no cumple estrictamente con las medidas de prevención e higiene y seguridad en el trabajo, o de cualquier manera infringe la Ley Nº 19.587, su Decreto Reglamentario Nº 351/79 y las normativas que sobre el particular ha dictado la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, las Provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos

Se adjunta detalle total de la nómina asegurada a la fecha de la emisión del presente.

El presente Certificado de Cobertura, tiene una vigencia de 30 días corridos a partir de su fecha de emisión.

Se emite el presente a pedido del asegurado en Buenos Aires, el 31 de enero de 2023.

Carla Bútori
Gerente de Servicios

Con el fin de asegurar la validez de este documento, por favor ingrese a www.galenoseguros.com.ar en el menú ART - Validar documentos online, con el CUIT del contrato y el siguiente código: E0CD10C2DA213A3C

GALENO ART

SEGURO DE RIESGOS DE TRABAJO
CERTIFICADO DE COBERTURA

Fecha de emisión: 31 de enero de 2023

Póliza Digital N°: 5129765
C.U.I.T.: 30707765344

Asegurado: BERAZATEGUI LOGISTICA S.A.

NRO. CUIL	APELLIDO/S Y NOMBRE/S	FECHA INGRESO
20285342016	ACEVEDO DIEGO ALBERTO	01/04/2021
20217792437	ALEGRE JOSE GABRIEL	18/10/2001
20407421796	ALEGRE JOSE MARIA	01/04/2021
20283114997	ALVAREZ MARTIN FACUNDO	26/10/2017
20251547999	BARRIENTOS HECTOR MARTIN	01/09/2018
20209020387	BORDETA ADRIAN DOMINGO	15/09/2000
20426852048	BORDETA ALEXIS NAHUEL	10/09/2022
20227646382	CARMONA ALEJANDRO RAMON	10/11/2005
20379130411	CASELLI JUAN IGNACIO	29/10/2021
20234316584	CASTRO JULIO CESAR	01/04/2000
20305999483	CIPRIANI ARIEL ALEJANDRO	20/08/2015
20377512759	CORIA BRAIAN EMMANUEL	15/10/2021
20128643479	D ANDREA HUGO	01/08/2018
23344762899	GAONA MAURO	15/02/2022
20263924623	GOMEZ DIEGO FORTUNATO	01/08/2019
20217179565	GOMEZ JUAN CARLOS	01/04/2012
20249474321	GRIMALDI LEONARDO SALVADOR	03/09/2002
20365983705	LOPEZ MATIAS GABRIEL	18/10/2022
23276168029	MACEDO HERNAN CARLOS	01/04/2021
20357605823	MATHYS FEDERICO ADOLFO	01/07/2019
20244394508	PANELLA ALBERTO PEDRO	20/05/2005
23329497089	SANZ CLAUDIO MATIAS	01/12/2022

Total de Capitas: 22

Carla Bútori
Gerente de Servicios

Con el fin de asegurar la validez de este documento, por favor ingrese a www.galenoseguros.com.ar en el menú ART - Validar documentos online, con el CUIT del contrato y el siguiente código: E0CD10C2DA213A3C

GALENO ART

SEGURO DE RIESGOS DE TRABAJO
CERTIFICADO DE COBERTURA

Fecha de emisión: 31 de enero de 2023

Póliza Digital N°: 5129765
Asegurado: BERAZATEGUI LOGISTICA S.A.
C.U.I.T.: 30707765344
Tareas cubiertas según C.I.I.U. N°: 492280

GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A., autorizada por la Resolución de la Superintendencia de Seguros de la Nación Nro. 24.433-96 y Resolución de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo Nro. 31/96 a afiliar en todo el país con los alcances establecidos de la Ley Nro. 24.557 sobre Riesgos del Trabajo, certifica que la empresa BERAZATEGUI LOGISTICA S.A., C.U.I.T. 30707765344, con domicilio en CALLE 146 1016 0 0 (1884) BERAZATEGUI BUENOS AIRES, tiene emitida la Póliza Digital Nro. 5129765, en los términos de la Ley 24.557 sobre Riesgos del Trabajo.

Vigencia del Contrato: desde el 01/08/2021 hasta el 31/07/2023

Conste por la presente que GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A., renuncia en forma expresa a reclamar o iniciar toda acción de repetición o de regreso contra : INDUSTRIA ALIMENTICIAS MENDOZA S.A, GEFCO ARGENTINA S.A, PEUGEOT CITROEN ARGENTINA S.A, FORD ARGENTINA S.C.A, JOHN DEER S.A, EXOLOGISTICA S.A CUIT 33-69380404-9, INC S.A, CENCOSUD, MOLINOS, WALMART ARGENTINA S.R.L, FERROSIDER S.A, LOGISU S.A, COTO CICSA, AGUAS DANONE DE ARGENTINA S.A, UNILEVER DE ARGENTINA S.A, CUYO PLACAS, TRANSPORTE DON PEDRO, RIGOLLEAU S.A, sus funcionarios, empleados u obreros, sea con fundamento en el art. 39, ap. 5, de la Ley Nº 24.557, sea en cualquier otra norma jurídica, con motivo de las prestaciones en especie o dinerarias que se vea obligada a abonar, contratar u otorgar al personal dependiente o ex dependiente de BERAZATEGUI LOGISTICA S.A., o asignado a éste a través de una empresa de servicios eventuales debidamente autorizada (conf. Dec. 462/14), amparados por la cobertura de la Póliza Digital N° 5129765, por accidentes del trabajo o enfermedades profesionales, ocurridos o contraídas por el hecho o en ocasión del trabajo o en el trayecto entre el domicilio del trabajador y el lugar de trabajo.
Esta "Cláusula de no repetición" cesará en sus efectos si el empresario comitente a favor de quien se emite, no cumple estrictamente con las medidas de prevención e higiene y seguridad en el trabajo, o de cualquier manera infringe la Ley Nº 19.587, su

Se adjunta detalle total de la nómina asegurada a la fecha de la emisión del presente.

El presente Certificado de Cobertura, tiene una vigencia de 30 días corridos a partir de su fecha de emisión.

Se emite el presente a pedido del asegurado en Buenos Aires, el 31 de enero de 2023.

Carla Bútori
Gerente de Servicios

Con el fin de asegurar la validez de este documento, por favor ingrese a www.galenoseguros.com.ar en el menú ART - Validar documentos online, con el CUIT del contrato y el siguiente código: 00FE680570943FA5

GALENO ART

SEGURO DE RIESGOS DE TRABAJO
CERTIFICADO DE COBERTURA

Fecha de emisión: 31 de enero de 2023

Póliza Digital N°: 5129765
Asegurado: BERAZATEGUI LOGISTICA S.A.
C.U.I.T.: 30707765344
Tareas cubiertas según C.I.I.U. N°: 492280

GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A., autorizada por la Resolución de la Superintendencia de Seguros de la Nación Nro. 24.433-96 y Resolución de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo Nro. 31/96 a afiliar en todo el país con los alcances establecidos de la Ley Nro. 24.557 sobre Riesgos del Trabajo, certifica que la empresa BERAZATEGUI LOGISTICA S.A., C.U.I.T. 30707765344, con domicilio en CALLE 146 1016 0 0 (1884) BERAZATEGUI BUENOS AIRES, tiene emitida la Póliza Digital Nro. 5129765, en los términos de la Ley 24.557 sobre Riesgos del Trabajo.

Vigencia del Contrato: desde el 01/08/2021 hasta el 31/07/2023

Conste por la presente que GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A., renuncia en forma expresa a reclamar o iniciar toda acción de repetición o de regreso contra : BOGUER S.A 30-70944544-0, ORGANIZACIÓN COURIER ARGENTINA S.A 30-66204961-8, GREIF ARGENTINA S.A 30-60543860-8, APTAR ARGENTINA S.A 30-58754614-7, PLAZA LOGISTICA Y EXPRESO CARG S.A, DIRANSA SAN LUIS S.A 30-60548162-7, CETROGAR S.A, QUIMICA TRUEL, FAEN S.A, PREAR, CRIBA S.A 30-50545443-6, CONSULTORES TECNICOS FEDERICO B CAMBA Y ASOCIADOS S.A 30-580204025-5, PRO LOGIT S.A, sus funcionarios, empleados u obreros, sea con fundamento en el art. 39, ap. 5, de la Ley Nº 24.557, sea en cualquier otra norma jurídica, con motivo de las prestaciones en especie o dinerarias que se vea obligada a abonar, contratar u otorgar al personal dependiente o ex dependiente de BERAZATEGUI LOGISTICA S.A., o asignado a éste a través de una empresa de servicios eventuales debidamente autorizada (conf. Dec. 462/14), amparados por la cobertura de la Póliza Digital N° 5129765, por accidentes del trabajo o enfermedades profesionales, ocurridos o contraídas por el hecho o en ocasión del trabajo o en el trayecto entre el domicilio del trabajador y el lugar de trabajo.
Esta "Cláusula de no repetición" cesará en sus efectos si el empresario comitente a favor de quien se emite, no cumple estrictamente con las medidas de prevención e higiene y seguridad en el trabajo, o de cualquier manera infringe la Ley Nº 19.587, su

Se adjunta detalle total de la nómina asegurada a la fecha de la emisión del presente.

El presente Certificado de Cobertura, tiene una vigencia de 30 días corridos a partir de su fecha de emisión.

Se emite el presente a pedido del asegurado en Buenos Aires, el 31 de enero de 2023.

Carla Bútori
Gerente de Servicios

Con el fin de asegurar la validez de este documento, por favor ingrese a www.galenoseguros.com.ar en el menú ART - Validar documentos online, con el CUIT del contrato y el siguiente código: 5111E34ABB2A0F44

GALENO ART

SEGURO DE RIESGOS DE TRABAJO
CERTIFICADO DE COBERTURA

Fecha de emisión: 31 de enero de 2023

Póliza Digital N°: 5129765
Asegurado: BERAZATEGUI LOGISTICA S.A.
C.U.I.T.: 30707765344
Tareas cubiertas según C.I.I.U. N°: 492280

GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A., autorizada por la Resolución de la Superintendencia de Seguros de la Nación Nro. 24.433-96 y Resolución de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo Nro. 31/96 a afiliar en todo el país con los alcances establecidos de la Ley Nro. 24.557 sobre Riesgos del Trabajo, certifica que la empresa BERAZATEGUI LOGISTICA S.A., C.U.I.T. 30707765344, con domicilio en CALLE 146 1016 0 0 (1884) BERAZATEGUI BUENOS AIRES, tiene emitida la Póliza Digital Nro. 5129765, en los términos de la Ley 24.557 sobre Riesgos del Trabajo.

Vigencia del Contrato: desde el 01/08/2021 hasta el 31/07/2023

Conste por la presente que GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A., renuncia en forma expresa a reclamar o iniciar toda acción de repetición o de regreso contra : GRUPO PEÑAFLOR S.A, EDASA, RENAULT ARGENTINA S.A, ARCOS S.A.I.C, ARISCO S.A, CIBIE ARGENTINA S.A, EMELAR S.A, FIPLASTO S.A, SINTEPLAST S.A, DOS ANCLAS S.A, COMPAÑÍA INTRODUCTORA S.A, PETROQUIMICA CUYO, TRIVENTI BODEGAS Y VIÑEDOS S.A, BASF ARGENTINA S.A, SISA S.R.L, METALMECANICA S.A, LOGISTIC PLATFORMS INVEST S.A, GALENO ARGENTINA S.A CUIT 30-52242816-3, ID SUPPLY CHAIN, sus funcionarios, empleados u obreros, sea con fundamento en el art. 39, ap. 5, de la Ley Nº 24.557, sea en cualquier otra norma jurídica, con motivo de las prestaciones en especie o dinerarias que se vea obligada a abonar, contratar u otorgar al personal dependiente o ex dependiente de BERAZATEGUI LOGISTICA S.A., o asignado a éste a través de una empresa de servicios eventuales debidamente autorizada (conf. Dec. 462/14), amparados por la cobertura de la Póliza Digital N° 5129765, por accidentes del trabajo o enfermedades profesionales, ocurridos o contraídas por el hecho o en ocasión del trabajo o en el trayecto entre el domicilio del trabajador y el lugar de trabajo.
Esta "Cláusula de no repetición" cesará en sus efectos si el empresario comitente a favor de quien se emite, no cumple estrictamente con las medidas de prevención e higiene y seguridad en el trabajo, o de cualquier manera infringe la Ley Nº 19.587, su

Se adjunta detalle total de la nómina asegurada a la fecha de la emisión del presente.

El presente Certificado de Cobertura, tiene una vigencia de 30 días corridos a partir de su fecha de emisión.

Se emite el presente a pedido del asegurado en Buenos Aires, el 31 de enero de 2023.

Carla Bútori
Gerente de Servicios

Con el fin de asegurar la validez de este documento, por favor ingrese a www.galenoseguros.com.ar en el menú ART - Validar documentos online, con el CUIT del contrato y el siguiente código: EE8589312B0F00F7

SEGURO DE RIESGOS DE TRABAJO
CERTIFICADO DE COBERTURA

Fecha de emisión: 31 de enero de 2023

Póliza Digital N°: 5129765
Asegurado: BERAZATEGUI LOGISTICA S.A.
C.U.I.T.: 30707765344
Tareas cubiertas según C.I.I.U. N°: 492280

GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A., autorizada por la Resolución de la Superintendencia de Seguros de la Nación Nro. 24.433-96 y Resolución de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo Nro. 31/96 a afiliar en todo el país con los alcances establecidos de la Ley Nro. 24.557 sobre Riesgos del Trabajo, certifica que la empresa BERAZATEGUI LOGISTICA S.A., C.U.I.T. 30707765344, con domicilio en CALLE 146 1016 0 0 (1884) BERAZATEGUI BUENOS AIRES, tiene emitida la Póliza Digital Nro. 5129765, en los términos de la Ley 24.557 sobre Riesgos del Trabajo.

Vigencia del Contrato: desde el 01/08/2021 hasta el 31/07/2023

Conste por la presente que GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A., renuncia en forma expresa a reclamar o iniciar toda acción de repetición o de regreso contra : AGROINDUSTRIAS BAIRES S.A, LABORATORIO, ALICORP ARGENTINA SCA, PERNORD RICHARD SRL, TRANSPORTE AVALOS, ZUCAMOR S.A, PLASCAR ARGENTINA S.A CUIT 30-66318237-0, FERRUM S.A DE CERAMICA Y METALURGIA, ZUCAMOR CUYO S.A SAN JUAN, SODIMAC S.A, FALABELLA, MOLINO CAÑUELAS SACIFIA, BRIDGESTONE ARGENTINA S.A.I.C, CAUSER S.A, FARMACITY S.A CUIT 30-69213874-7, FRONERI ARGENTINA S.A, sus funcionarios, empleados u obreros, sea con fundamento en el art. 39, ap. 5, de la Ley Nº 24.557, sea en cualquier otra norma jurídica, con motivo de las prestaciones en especie o dinerarias que se vea obligada a abonar, contratar u otorgar al personal dependiente o ex dependiente de BERAZATEGUI LOGISTICA S.A., o asignado a éste a través de una empresa de servicios eventuales debidamente autorizada (conf. Dec. 462/14), amparados por la cobertura de la Póliza Digital N° 5129765, por accidentes del trabajo o enfermedades profesionales, ocurridos o contraídas por el hecho o en ocasión del trabajo o en el trayecto entre el domicilio del trabajador y el lugar de trabajo.
Esta "Cláusula de no repetición" cesará en sus efectos si el empresario comitente a favor de quien se emite, no cumple estrictamente con las medidas de prevención e higiene y seguridad en el trabajo, o de cualquier manera infringe la Ley Nº 19.587, su

Se adjunta detalle total de la nómina asegurada a la fecha de la emisión del presente.

El presente Certificado de Cobertura, tiene una vigencia de 30 días corridos a partir de su fecha de emisión.

Se emite el presente a pedido del asegurado en Buenos Aires, el 31 de enero de 2023.

Carla Bútori
Gerente de Servicios

Con el fin de asegurar la validez de este documento, por favor ingrese a www.galenoseguros.com.ar en el menú ART - Validar documentos online, con el CUIT del contrato y el siguiente código: 360AC8232F4B90FF

GALENO ART

SEGURO DE RIESGOS DE TRABAJO
CERTIFICADO DE COBERTURA

Fecha de emisión: 31 de enero de 2023

Póliza Digital N°: 5129765
Asegurado: BERAZATEGUI LOGISTICA S.A.
C.U.I.T.: 30707765344
Tareas cubiertas según C.I.I.U. N°: 492280

GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A., autorizada por la Resolución de la Superintendencia de Seguros de la Nación Nro. 24.433-96 y Resolución de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo Nro. 31/96 a afiliar en todo el país con los alcances establecidos de la Ley Nro. 24.557 sobre Riesgos del Trabajo, certifica que la empresa BERAZATEGUI LOGISTICA S.A., C.U.I.T. 30707765344, con domicilio en CALLE 146 1016 0 0 (1884) BERAZATEGUI BUENOS AIRES, tiene emitida la Póliza Digital Nro. 5129765, en los términos de la Ley 24.557 sobre Riesgos del Trabajo.

Vigencia del Contrato: desde el 01/08/2021 hasta el 31/07/2023

Conste por la presente que GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A., renuncia en forma expresa a reclamar o iniciar toda acción de repetición o de regreso contra : KUEHNE-NAGEL S.A, L.P.I S.A, MAYCAR S.A, MAXICONSUMO S.A, NESTLE ARGENTINA S.A, POTIGIAN S.A.C.I.F.E.I, ROMAN SERVICIOS S.A, IMPORTADORA Y EXPORTADORA PATAGONIA, SUPERMERCADOS MAYORISTAS MAKRO, SUPERMERCADOS MAYORISTAS YAGUAR S.A, TRADELOG S.A, TRANSPORTES FURLONG S.A, METRONIC LATIN AMERIC INC CUIT 30-66004264-0, CONVIDIE ARGENTINA S.A CUIT 30-412523669, sus funcionarios, empleados u obreros, sea con fundamento en el art. 39, ap. 5, de la Ley Nº 24.557, sea en cualquier otra norma jurídica, con motivo de las prestaciones en especie o dinerarias que se vea obligada a abonar, contratar u otorgar al personal dependiente o ex dependiente de BERAZATEGUI LOGISTICA S.A., o asignado a éste a través de una empresa de servicios eventuales debidamente autorizada (conf. Dec. 462/14), amparados por la cobertura de la Póliza Digital N° 5129765, por accidentes del trabajo o enfermedades profesionales, ocurridos o contraídas por el hecho o en ocasión del trabajo o en el trayecto entre el domicilio del trabajador y el lugar de trabajo.
Esta "Cláusula de no repetición" cesará en sus efectos si el empresario comitente a favor de quien se emite, no cumple estrictamente con las medidas de prevención e higiene y seguridad en el trabajo, o de cualquier manera infringe la Ley Nº 19.587, su

Se adjunta detalle total de la nómina asegurada a la fecha de la emisión del presente.

El presente Certificado de Cobertura, tiene una vigencia de 30 días corridos a partir de su fecha de emisión.

Se emite el presente a pedido del asegurado en Buenos Aires, el 31 de enero de 2023.

Carla Bútori
Gerente de Servicios

Con el fin de asegurar la validez de este documento, por favor ingrese a www.galenoseguros.com.ar en el menú ART - Validar documentos online, con el CUIT del contrato y el siguiente código: E11659A9B9FC4828

GALENO ART

SEGURO DE RIESGOS DE TRABAJO
CERTIFICADO DE COBERTURA

Fecha de emisión: 31 de enero de 2023

Póliza Digital N°: 5129765
Asegurado: BERAZATEGUI LOGISTICA S.A.
C.U.I.T.: 30707765344
Tareas cubiertas según C.I.I.U. N°: 492280

GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A., autorizada por la Resolución de la Superintendencia de Seguros de la Nación Nro. 24.433-96 y Resolución de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo Nro. 31/96 a afiliar en todo el país con los alcances establecidos de la Ley Nro. 24.557 sobre Riesgos del Trabajo, certifica que la empresa BERAZATEGUI LOGISTICA S.A., C.U.I.T. 30707765344, con domicilio en CALLE 146 1016 0 0 (1884) BERAZATEGUI BUENOS AIRES, tiene emitida la Póliza Digital Nro. 5129765, en los términos de la Ley 24.557 sobre Riesgos del Trabajo.

Vigencia del Contrato: desde el 01/08/2021 hasta el 31/07/2023

Conste por la presente que GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A., renuncia en forma expresa a reclamar o iniciar toda acción de repetición o de regreso contra : AUTOSERVICIO MAYORISTA DIARCO S.A, CARREFOUR S.A, CDSA S.A, CELUSAL S.A, CENCOSUD S.A, DANONE ARGENTINIAN SOCIEDAD ANONIMA, DARNET LUCIANO GASTON, DHL GLOBAL FORWARDING ARGENTINA, LA PAPELERA DEL PLATA S.A, FORMATOS EFICIENTES S.A, AEROPUERTOS ARGENTINA 2000 S.A CUIT 30-69617058-0, KIMBERLY CLARK ARGENTINA S.A CUIT 30-60960793-5, PETROKEN PETROQUIMICA ENSENADA S.A CUIT 30-62642725-8, sus funcionarios, empleados u obreros, sea con fundamento en el art. 39, ap. 5, de la Ley Nº 24.557, sea en cualquier otra norma jurídica, con motivo de las prestaciones en especie o dinerarias que se vea obligada a abonar, contratar u otorgar al personal dependiente o ex dependiente de BERAZATEGUI LOGISTICA S.A., o asignado a éste a través de una empresa de servicios eventuales debidamente autorizada (conf. Dec. 462/14), amparados por la cobertura de la Póliza Digital N° 5129765, por accidentes del trabajo o enfermedades profesionales, ocurridos o contraídas por el hecho o en ocasión del trabajo o en el trayecto entre el domicilio del trabajador y el lugar de trabajo. Esta "Cláusula de no repetición" cesará en sus efectos si el empresario comitente a favor de quien se emite, no cumple estrictamente con las medidas de prevención e higiene y seguridad en el trabajo, o de cualquier manera infringe la Ley Nº 19.587, su

Se adjunta detalle total de la nómina asegurada a la fecha de la emisión del presente.

El presente Certificado de Cobertura, tiene una vigencia de 30 días corridos a partir de su fecha de emisión.

Se emite el presente a pedido del asegurado en Buenos Aires, el 31 de enero de 2023.

Carla Bútori
Gerente de Servicios

Con el fin de asegurar la validez de este documento, por favor ingrese a www.galenoseguros.com.ar en el menú ART - Validar documentos online, con el CUIT del contrato y el siguiente código: 103C048C67BF8DE3

GALENO ART

SEGURO DE RIESGOS DE TRABAJO
CERTIFICADO DE COBERTURA

Fecha de emisión: 31 de enero de 2023

Póliza Digital N°: 5129765
Asegurado: BERAZATEGUI LOGISTICA S.A.
C.U.I.T.: 30707765344
Tareas cubiertas según C.I.I.U. N°: 492280

GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A., autorizada por la Resolución de la Superintendencia de Seguros de la Nación Nro. 24.433-96 y Resolución de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo Nro. 31/96 a afiliar en todo el país con los alcances establecidos de la Ley Nro. 24.557 sobre Riesgos del Trabajo, certifica que la empresa BERAZATEGUI LOGISTICA S.A., C.U.I.T. 30707765344, con domicilio en CALLE 146 1016 0 0 (1884) BERAZATEGUI BUENOS AIRES, tiene emitida la Póliza Digital Nro. 5129765, en los términos de la Ley 24.557 sobre Riesgos del Trabajo.

Vigencia del Contrato: desde el 01/08/2021 hasta el 31/07/2023

Conste por la presente que GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A., renuncia en forma expresa a reclamar o iniciar toda acción de repetición o de regreso contra : OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE DIRECCIÓN SOCIAL DE EMPRESARIOS ASE 30578079994, ABDREABU KIGUSTUCA S.A 30-69801114-5, YPF 30-54608997-9, SIDERCA, HOSPITAL FINOCHIETTO, ABRIL S.A 30534045219, ACSUR S.A 30-70741601-3, KOLORS KEVARKIAN S.A 30-70818199-0, RPB S.A 30663137375, PROIMAGEN PRODUCCIONES SRL 30709868267, SMURFIT KAPPA, SAIN-GOBAIN ARGENTINA S.A 30500529071, FOMATOS EFEICIENTES S.A, sus funcionarios, empleados u obreros, sea con fundamento en el art. 39, ap. 5, de la Ley Nº 24.557, sea en cualquier otra norma jurídica, con motivo de las prestaciones en especie o dinerarias que se vea obligada a abonar, contratar u otorgar al personal dependiente o ex dependiente de BERAZATEGUI LOGISTICA S.A., o asignado a éste a través de una empresa de servicios eventuales debidamente autorizada (conf. Dec. 462/14), amparados por la cobertura de la Póliza Digital N° 5129765, por accidentes del trabajo o enfermedades profesionales, ocurridos o contraídas por el hecho o en ocasión del trabajo o en el trayecto entre el domicilio del trabajador y el lugar de trabajo. Esta "Cláusula de no repetición" cesará en sus efectos si el empresario comitente a favor de quien se emite, no cumple estrictamente con las medidas de prevención e higiene y seguridad en el trabajo, o de cualquier manera infringe la Ley Nº 19.587, su

Se adjunta detalle total de la nómina asegurada a la fecha de la emisión del presente.

El presente Certificado de Cobertura, tiene una vigencia de 30 días corridos a partir de su fecha de emisión.

Se emite el presente a pedido del asegurado en Buenos Aires, el 31 de enero de 2023.

Carla Bútori
Gerente de Servicios

Con el fin de asegurar la validez de este documento, por favor ingrese a www.galenoseguros.com.ar en el menú ART - Validar documentos online, con el CUIT del contrato y el siguiente código: 1F3CB87EBFDAD878

GALENO ART

SEGURO DE RIESGOS DE TRABAJO
CERTIFICADO DE COBERTURA

Fecha de emisión: 31 de enero de 2023

Póliza Digital N°: 5129765
Asegurado: BERAZATEGUI LOGISTICA S.A.
C.U.I.T.: 30707765344
Tareas cubiertas según C.I.I.U. N°: 492280

GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A., autorizada por la Resolución de la Superintendencia de Seguros de la Nación Nro. 24.433-96 y Resolución de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo Nro. 31/96 a afiliar en todo el país con los alcances establecidos de la Ley Nro. 24.557 sobre Riesgos del Trabajo, certifica que la empresa BERAZATEGUI LOGISTICA S.A., C.U.I.T. 30707765344, con domicilio en CALLE 146 1016 0 0 (1884) BERAZATEGUI BUENOS AIRES, tiene emitida la Póliza Digital Nro. 5129765, en los términos de la Ley 24.557 sobre Riesgos del Trabajo.

Vigencia del Contrato: desde el 01/08/2021 hasta el 31/07/2023

Conste por la presente que GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A., renuncia en forma expresa a reclamar o iniciar toda acción de repetición o de regreso contra : PEPSICO DE ARGENTINA S.A, LOGINTER S.A, JUMBOR RETAIL, MGI COUTIER ARGENTINA S.A, AMCOR RIGID PLASTICS SOUTH AMERICA, DHL EXEL SUPPLY CHAIN ARGENTINA S.A, DIA ARGENTINA S.A, IMPORTADORA Y EXPORTADORA AUTONEM ARGENTINA S.A, AMCOR PET PACKAGING DE ARGENTINA S.A, 3M SACIFIA 30-5299943-9, CLOROX DE ARGENTINA S.A CUIT 30-60520678-2, VOLKSWAGEN ARGENTINA S.A, PANAMERICAN MALL, DAPSA S.A, sus funcionarios, empleados u obreros, sea con fundamento en el art. 39, ap. 5, de la Ley Nº 24.557, sea en cualquier otra norma jurídica, con motivo de las prestaciones en especie o dinerarias que se vea obligada a abonar, contratar u otorgar al personal dependiente o ex dependiente de BERAZATEGUI LOGISTICA S.A., o asignado a éste a través de una empresa de servicios eventuales debidamente autorizada (conf. Dec. 462/14), amparados por la cobertura de la Póliza Digital N° 5129765, por accidentes del trabajo o enfermedades profesionales, ocurridos o contraídas por el hecho o en ocasión del trabajo o en el trayecto entre el domicilio del trabajador y el lugar de trabajo.
Esta "Cláusula de no repetición" cesará en sus efectos si el empresario comitente a favor de quien se emite, no cumple estrictamente con las medidas de prevención e higiene y seguridad en el trabajo, o de cualquier manera infringe la Ley Nº 19.587, su

Se adjunta detalle total de la nómina asegurada a la fecha de la emisión del presente.

El presente Certificado de Cobertura, tiene una vigencia de 30 días corridos a partir de su fecha de emisión.

Se emite el presente a pedido del asegurado en Buenos Aires, el 31 de enero de 2023.

Carla Bútori
Gerente de Servicios

Con el fin de asegurar la validez de este documento, por favor ingrese a www.galenoseguros.com.ar en el menú ART - Validar documentos online, con el CUIT del contrato y el siguiente código: E96DCF9447E6420E

SEGURO DE RIESGOS DE TRABAJO
CERTIFICADO DE COBERTURA

Fecha de emisión: 31 de enero de 2023

Póliza Digital N°: 5129765
Asegurado: BERAZATEGUI LOGISTICA S.A.
C.U.I.T.: 30707765344
Tareas cubiertas según C.I.I.U. N°: 492280

GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A., autorizada por la Resolución de la Superintendencia de Seguros de la Nación Nro. 24.433-96 y Resolución de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo Nro. 31/96 a afiliar en todo el país con los alcances establecidos de la Ley Nro. 24.557 sobre Riesgos del Trabajo, certifica que la empresa BERAZATEGUI LOGISTICA S.A., C.U.I.T. 30707765344, con domicilio en CALLE 146 1016 0 0 (1884) BERAZATEGUI BUENOS AIRES, tiene emitida la Póliza Digital Nro. 5129765, en los términos de la Ley 24.557 sobre Riesgos del Trabajo.

Vigencia del Contrato: desde el 01/08/2021 hasta el 31/07/2023

Conste por la presente que GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A., renuncia en forma expresa a reclamar o iniciar toda acción de repetición o de regreso contra : S.C JOHNSON & SON DE ARGENTINA S.A.I.C 30503747533, PLAZA LOGÍSTICA SRL 30655942382, LOMA NEGRA C.I.A.S.A, FERROSUR ROCA S.A, CALICO S.A 33-59668367-9, FRAVEGA S.A.X.I.E.I 30526874249, PAPEL PRENSA S.A.I.C.F Y DE M 30548274997, ECO DE LOS ANDES S.A 30701009548, CELSUR (GRAL RODRIGUEZ), FORTIN MAURE S.A 30619447928, IRSA PROPIEDADES COMERCIALES S.A 30527677331, DORINKA SRL 30678138300, sus funcionarios, empleados u obreros, sea con fundamento en el art. 39, ap. 5, de la Ley Nº 24.557, sea en cualquier otra norma jurídica, con motivo de las prestaciones en especie o dinerarias que se vea obligada a abonar, contratar u otorgar al personal dependiente o ex dependiente de BERAZATEGUI LOGISTICA S.A., o asignado a éste a través de una empresa de servicios eventuales debidamente autorizada (conf. Dec. 462/14), amparados por la cobertura de la Póliza Digital N° 5129765, por accidentes del trabajo o enfermedades profesionales, ocurridos o contraídas por el hecho o en ocasión del trabajo o en el trayecto entre el domicilio del trabajador y el lugar de trabajo.
Esta "Cláusula de no repetición" cesará en sus efectos si el empresario comitente a favor de quien se emite, no cumple estrictamente con las medidas de prevención e higiene y seguridad en el trabajo, o de cualquier manera infringe la Ley Nº 19.587, su

Se adjunta detalle total de la nómina asegurada a la fecha de la emisión del presente.

El presente Certificado de Cobertura, tiene una vigencia de 30 días corridos a partir de su fecha de emisión.

Se emite el presente a pedido del asegurado en Buenos Aires, el 31 de enero de 2023.

Carla Bútori
Gerente de Servicios

Con el fin de asegurar la validez de este documento, por favor ingrese a www.galenoseguros.com.ar en el menú ART - Validar documentos online, con el CUIT del contrato y el siguiente código: ECD352759CB923C9

GALENO ART

SEGURO DE RIESGOS DE TRABAJO
CERTIFICADO DE COBERTURA

Fecha de emisión: 31 de enero de 2023

Póliza Digital N°: 5129765
Asegurado: BERAZATEGUI LOGISTICA S.A.
C.U.I.T.: 30707765344
Tareas cubiertas según C.I.I.U. N°: 492280

GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A., autorizada por la Resolución de la Superintendencia de Seguros de la Nación Nro. 24.433-96 y Resolución de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo Nro. 31/96 a afiliar en todo el país con los alcances establecidos de la Ley Nro. 24.557 sobre Riesgos del Trabajo, certifica que la empresa BERAZATEGUI LOGISTICA S.A., C.U.I.T. 30707765344, con domicilio en CALLE 146 1016 0 0 (1884) BERAZATEGUI BUENOS AIRES, tiene emitida la Póliza Digital Nro. 5129765, en los términos de la Ley 24.557 sobre Riesgos del Trabajo.

Vigencia del Contrato: desde el 01/08/2021 hasta el 31/07/2023

Conste por la presente que GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A., renuncia en forma expresa a reclamar o iniciar toda acción de repetición o de regreso contra : BUNGE ARGENTINA S.A, GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES 30999032089, CONAE 30653022227, VENG S.A, BODEGAS SALENTEIN S.A, AVEX S.A 30708729929, ZADEPO S.A, FAEN S.A 33709205299, CICSA, SAENZ BRIONES, IRSA, JUST INTERNATIONAL LATAM S.A, BODEGAS CALLIA, INVAP SOCIEDAD DEL ESTADO 30585581247, TASA LOGISTICA S.A 30629145458, TELEFÓNICA DE ARGENTINA S.A, RECYCOMB S.A.U, sus funcionarios, empleados u obreros, sea con fundamento en el art. 39, ap. 5, de la Ley Nº 24.557, sea en cualquier otra norma jurídica, con motivo de las prestaciones en especie o dinerarias que se vea obligada a abonar, contratar u otorgar al personal dependiente o ex dependiente de BERAZATEGUI LOGISTICA S.A., o asignado a éste a través de una empresa de servicios eventuales debidamente autorizada (conf. Dec. 462/14), amparados por la cobertura de la Póliza Digital N° 5129765, por accidentes del trabajo o enfermedades profesionales, ocurridos o contraídas por el hecho o en ocasión del trabajo o en el trayecto entre el domicilio del trabajador y el lugar de trabajo.
Esta "Cláusula de no repetición" cesará en sus efectos si el empresario comitente a favor de quien se emite, no cumple estrictamente con las medidas de prevención e higiene y seguridad en el trabajo, o de cualquier manera infringe la Ley Nº 19.587, su

Se adjunta detalle total de la nómina asegurada a la fecha de la emisión del presente.

El presente Certificado de Cobertura, tiene una vigencia de 30 días corridos a partir de su fecha de emisión.

Se emite el presente a pedido del asegurado en Buenos Aires, el 31 de enero de 2023.

Carla Bútori
Gerente de Servicios

Con el fin de asegurar la validez de este documento, por favor ingrese a www.galenoseguros.com.ar en el menú ART - Validar documentos online, con el CUIT del contrato y el siguiente código: FEFB8FFF58E0DE4E

GALENO ART

SEGURO DE RIESGOS DE TRABAJO
CERTIFICADO DE COBERTURA

Fecha de emisión: 31 de enero de 2023

Póliza Digital N°: 5129765
Asegurado: BERAZATEGUI LOGISTICA S.A.
C.U.I.T.: 30707765344
Tareas cubiertas según C.I.I.U. N°: 492280

GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A., autorizada por la Resolución de la Superintendencia de Seguros de la Nación Nro. 24.433-96 y Resolución de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo Nro. 31/96 a afiliar en todo el país con los alcances establecidos de la Ley Nro. 24.557 sobre Riesgos del Trabajo, certifica que la empresa BERAZATEGUI LOGISTICA S.A., C.U.I.T. 30707765344, con domicilio en CALLE 146 1016 0 0 (1884) BERAZATEGUI BUENOS AIRES, tiene emitida la Póliza Digital Nro. 5129765, en los términos de la Ley 24.557 sobre Riesgos del Trabajo.

Vigencia del Contrato: desde el 01/08/2021 hasta el 31/07/2023

Conste por la presente que GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A., renuncia en forma expresa a reclamar o iniciar toda acción de repetición o de regreso contra : TERMINAL PANAMERICANA S.A 33659119329, PAREXKLAUKOL S.A 30556095597, CECNOR S.A 33-70847145-9, FURLONG EQUIPOS Y VEHÍCULOS 30708923873, CARTOCOR S.A, LOREAL ARGENTINA S.A, CONSULTATIO S.A 30587480359, ASOCIACIÓN VECINAL PUERTOS S.A 30714388262, MONTEVIEJO, CLOS DE LOS SIETE, BX MERCAT 30715792253, BXR ADMINISTRACIONES S.A 30716286084, ZADEPO S.A 30686329956, DIRECT TV ARGENTINA S.A, sus funcionarios, empleados u obreros, sea con fundamento en el art. 39, ap. 5, de la Ley Nº 24.557, sea en cualquier otra norma jurídica, con motivo de las prestaciones en especie o dinerarias que se vea obligada a abonar, contratar u otorgar al personal dependiente o ex dependiente de BERAZATEGUI LOGISTICA S.A., o asignado a éste a través de una empresa de servicios eventuales debidamente autorizada (conf. Dec. 462/14), amparados por la cobertura de la Póliza Digital N° 5129765, por accidentes del trabajo o enfermedades profesionales, ocurridos o contraídas por el hecho o en ocasión del trabajo o en el trayecto entre el domicilio del trabajador y el lugar de trabajo. Esta "Cláusula de no repetición" cesará en sus efectos si el empresario comitente a favor de quien se emite, no cumple estrictamente con las medidas de prevención e higiene y seguridad en el trabajo, o de cualquier manera infringe la Ley Nº 19.587, su

Se adjunta detalle total de la nómina asegurada a la fecha de la emisión del presente.

El presente Certificado de Cobertura, tiene una vigencia de 30 días corridos a partir de su fecha de emisión.

Se emite el presente a pedido del asegurado en Buenos Aires, el 31 de enero de 2023.

Carla Bútori
Gerente de Servicios

Con el fin de asegurar la validez de este documento, por favor ingrese a www.galenoseguros.com.ar en el menú ART - Validar documentos online, con el CUIT del contrato y el siguiente código: DB1EC1F2D297DBFA

GALENO ART

SEGURO DE RIESGOS DE TRABAJO
CERTIFICADO DE COBERTURA

Fecha de emisión: 31 de enero de 2023

Póliza Digital N°: 5129765
Asegurado: BERAZATEGUI LOGISTICA S.A.
C.U.I.T.: 30707765344
Tareas cubiertas según C.I.I.U. N°: 492280

GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A., autorizada por la Resolución de la Superintendencia de Seguros de la Nación Nro. 24.433-96 y Resolución de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo Nro. 31/96 a afiliar en todo el país con los alcances establecidos de la Ley Nro. 24.557 sobre Riesgos del Trabajo, certifica que la empresa BERAZATEGUI LOGISTICA S.A., C.U.I.T. 30707765344, con domicilio en CALLE 146 1016 0 0 (1884) BERAZATEGUI BUENOS AIRES, tiene emitida la Póliza Digital Nro. 5129765, en los términos de la Ley 24.557 sobre Riesgos del Trabajo.

Vigencia del Contrato: desde el 01/08/2021 hasta el 31/07/2023

Conste por la presente que GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A., renuncia en forma expresa a reclamar o iniciar toda acción de repetición o de regreso contra : PRODUCTOS DE AGUA S.A, 30-69060517-8, KAESER COMPRESORES DE ARGENTINA SRL, PROCTER GAMBLE ARGENTINA SRL 30-61526545-0, HOSPITAL BRITANICO DE BUENOS AIRES ASOCIACION CIVIL 30-54593356-6, SILCAR, PBBPOUSUR SRL 30-56025419-5, BACRE S.A 30713326905, ID SUPPLY CHAIN S.A 30-71069830-5, SEABOARD ENERGIAS RENOVABLES Y ALIMENTOS SRL, GEMEZ S.A, KRONEN INTERNACIONAL S.A 30-60451400-9, sus funcionarios, empleados u obreros, sea con fundamento en el art. 39, ap. 5, de la Ley Nº 24.557, sea en cualquier otra norma jurídica, con motivo de las prestaciones en especie o dinerarias que se vea obligada a abonar, contratar u otorgar al personal dependiente o ex dependiente de BERAZATEGUI LOGISTICA S.A., o asignado a éste a través de una empresa de servicios eventuales debidamente autorizada (conf. Dec. 462/14), amparados por la cobertura de la Póliza Digital N° 5129765, por accidentes del trabajo o enfermedades profesionales, ocurridos o contraídas por el hecho o en ocasión del trabajo o en el trayecto entre el domicilio del trabajador y el lugar de trabajo.
Esta "Cláusula de no repetición" cesará en sus efectos si el empresario comitente a favor de quien se emite, no cumple estrictamente con las medidas de prevención e higiene y seguridad en el trabajo, o de cualquier manera infringe la Ley Nº 19.587, su

Se adjunta detalle total de la nómina asegurada a la fecha de la emisión del presente.

El presente Certificado de Cobertura, tiene una vigencia de 30 días corridos a partir de su fecha de emisión.

Se emite el presente a pedido del asegurado en Buenos Aires, el 31 de enero de 2023.

Carla Bútori
Gerente de Servicios

Con el fin de asegurar la validez de este documento, por favor ingrese a www.galenoseguros.com.ar en el menú ART - Validar documentos online, con el CUIT del contrato y el siguiente código: 6E041905D4D96027

GALENO ART

SEGURO DE RIESGOS DE TRABAJO
CERTIFICADO DE COBERTURA

Fecha de emisión: 31 de enero de 2023

Póliza Digital N°: 5129765
Asegurado: BERAZATEGUI LOGISTICA S.A.
C.U.I.T.: 30707765344
Tareas cubiertas según C.I.I.U. N°: 492280

GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A., autorizada por la Resolución de la Superintendencia de Seguros de la Nación Nro. 24.433-96 y Resolución de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo Nro. 31/96 a afiliar en todo el país con los alcances establecidos de la Ley Nro. 24.557 sobre Riesgos del Trabajo, certifica que la empresa BERAZATEGUI LOGISTICA S.A., C.U.I.T. 30707765344, con domicilio en CALLE 146 1016 0 0 (1884) BERAZATEGUI BUENOS AIRES, tiene emitida la Póliza Digital Nro. 5129765, en los términos de la Ley 24.557 sobre Riesgos del Trabajo.

Vigencia del Contrato: desde el 01/08/2021 hasta el 31/07/2023

Conste por la presente que GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A., renuncia en forma expresa a reclamar o iniciar toda acción de repetición o de regreso contra : CERAMICA ALBERDI S.A, TOYOTA ARGENTINA S.A 33-67913936-9, AVIENT 30-71501852-3, ARCHROMA ARGENTINA S.A, 30-71408390-9, CENTURY LINK ARGENTINA 30-6267477-1, ACINDAR INDUSTRIAL S.A 30-50119925-3, CDSA S.A 30-70810424-4, ARMADURAS ARGENTINAS SRL CUIT 30-71508214-0, FINNING ARGENTINA S.A 30-4722711-9, CBN GROUP CUIT 30-3071159690-5, DIVERSEY ARGENTINA S.A CUIT 30-69727667-6, sus funcionarios, empleados u obreros, sea con fundamento en el art. 39, ap. 5, de la Ley Nº 24.557, sea en cualquier otra norma jurídica, con motivo de las prestaciones en especie o dinerarias que se vea obligada a abonar, contratar u otorgar al personal dependiente o ex dependiente de BERAZATEGUI LOGISTICA S.A., o asignado a éste a través de una empresa de servicios eventuales debidamente autorizada (conf. Dec. 462/14), amparados por la cobertura de la Póliza Digital N° 5129765, por accidentes del trabajo o enfermedades profesionales, ocurridos o contraídas por el hecho o en ocasión del trabajo o en el trayecto entre el domicilio del trabajador y el lugar de trabajo.
Esta "Cláusula de no repetición" cesará en sus efectos si el empresario comitente a favor de quien se emite, no cumple estrictamente con las medidas de prevención e higiene y seguridad en el trabajo, o de cualquier manera infringe la Ley Nº 19.587, su

Se adjunta detalle total de la nómina asegurada a la fecha de la emisión del presente.

El presente Certificado de Cobertura, tiene una vigencia de 30 días corridos a partir de su fecha de emisión.

Se emite el presente a pedido del asegurado en Buenos Aires, el 31 de enero de 2023.

Carla Bútori
Gerente de Servicios

Con el fin de asegurar la validez de este documento, por favor ingrese a www.galenoseguros.com.ar en el menú ART - Validar documentos online, con el CUIT del contrato y el siguiente código: 05D56E2B2CB65B7C

GALENO ART

SEGURO DE RIESGOS DE TRABAJO
CERTIFICADO DE COBERTURA

Fecha de emisión: 31 de enero de 2023

Póliza Digital N°: 5129765
Asegurado: BERAZATEGUI LOGISTICA S.A.
C.U.I.T.: 30707765344
Tareas cubiertas según C.I.I.U. N°: 492280

GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A., autorizada por la Resolución de la Superintendencia de Seguros de la Nación Nro. 24.433-96 y Resolución de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo Nro. 31/96 a afiliar en todo el país con los alcances establecidos de la Ley Nro. 24.557 sobre Riesgos del Trabajo, certifica que la empresa BERAZATEGUI LOGISTICA S.A., C.U.I.T. 30707765344, con domicilio en CALLE 146 1016 0 0 (1884) BERAZATEGUI BUENOS AIRES, tiene emitida la Póliza Digital Nro. 5129765, en los términos de la Ley 24.557 sobre Riesgos del Trabajo.

Vigencia del Contrato: desde el 01/08/2021 hasta el 31/07/2023

Conste por la presente que GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A., renuncia en forma expresa a reclamar o iniciar toda acción de repetición o de regreso contra : ESCORIHUELA S.A, ARGENTINA S.A (OCASA) CUIT 30-6204961-8, ECOLAB ARGENTINA SRL CUIT 30-64354644-9, CROSSLOG S.A CUIT 30712140344, CREMOLAT S.A CUIT 30561689691, LOGISTICA LA FLORIDA S.A CUIT 30712105689, EMECO SA 30560618863, CELSUR LOGISTICA SA CUIT 30681505381, COOP OBRERA LTDA DE CONS. Y VIV. CUIT 30-52570593-1, LOCKSLEY S.R.L., sus funcionarios, empleados u obreros, sea con fundamento en el art. 39, ap. 5, de la Ley Nº 24.557, sea en cualquier otra norma jurídica, con motivo de las prestaciones en especie o dinerarias que se vea obligada a abonar, contratar u otorgar al personal dependiente o ex dependiente de BERAZATEGUI LOGISTICA S.A., o asignado a éste a través de una empresa de servicios eventuales debidamente autorizada (conf. Dec. 462/14), amparados por la cobertura de la Póliza Digital N° 5129765, por accidentes del trabajo o enfermedades profesionales, ocurridos o contraídas por el hecho o en ocasión del trabajo o en el trayecto entre el domicilio del trabajador y el lugar de trabajo.
Esta "Cláusula de no repetición" cesará en sus efectos si el empresario comitente a favor de quien se emite, no cumple estrictamente con las medidas de prevención e higiene y seguridad en el trabajo, o de cualquier manera infringe la Ley Nº 19.587, su Decreto Reglamentario Nº 351/79 y las normativas que sobre el particular ha dictado la

Se adjunta detalle total de la nómina asegurada a la fecha de la emisión del presente.

El presente Certificado de Cobertura, tiene una vigencia de 30 días corridos a partir de su fecha de emisión.

Se emite el presente a pedido del asegurado en Buenos Aires, el 31 de enero de 2023.

Carla Bútori
Gerente de Servicios

Con el fin de asegurar la validez de este documento, por favor ingrese a www.galenoseguros.com.ar en el menú ART - Validar documentos online, con el CUIT del contrato y el siguiente código: B92EB7EC2FEFC278

SEGURO DE RIESGOS DE TRABAJO
CERTIFICADO DE COBERTURA

Fecha de emisión: 31 de enero de 2023

Póliza Digital N°: 5129765
Asegurado: BERAZATEGUI LOGISTICA S.A.
C.U.I.T.: 30707765344
Tareas cubiertas según C.I.I.U. N°: 492280

GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A., autorizada por la Resolución de la Superintendencia de Seguros de la Nación Nro. 24.433-96 y Resolución de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo Nro. 31/96 a afiliar en todo el país con los alcances establecidos de la Ley Nro. 24.557 sobre Riesgos del Trabajo, certifica que la empresa BERAZATEGUI LOGISTICA S.A., C.U.I.T. 30707765344, con domicilio en CALLE 146 1016 0 0 (1884) BERAZATEGUI BUENOS AIRES, tiene emitida la Póliza Digital Nro. 5129765, en los términos de la Ley 24.557 sobre Riesgos del Trabajo.

Vigencia del Contrato: desde el 01/08/2021 hasta el 31/07/2023

Conste por la presente que GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A., renuncia en forma expresa a reclamar o iniciar toda acción de repetición o de regreso contra : AMCOR RIGID PACKAGING DE ARGENTINA S.A CUIT 30687153401 ; CERVECERIA Y MALTERIA QUILMES SAICA Y G CUIT 33508358259; ZARCAM SA CUIT 30547099229; SMRC AUTOMOTIVE TECH ARGENTINA S.A CUIT 30714625353 ; GEMEZ SA CUIT: 30-64499725-8; ELECTRONICA MEGATONE SOCIEDAD ANONIMA 30543659734, FEMSA 30525390086 -, sus funcionarios, empleados u obreros, sea con fundamento en el art. 39, ap. 5, de la Ley Nº 24.557, sea en cualquier otra norma jurídica, con motivo de las prestaciones en especie o dinerarias que se vea obligada a abonar, contratar u otorgar al personal dependiente o ex dependiente de BERAZATEGUI LOGISTICA S.A., o asignado a éste a través de una empresa de servicios eventuales debidamente autorizada (conf. Dec. 462/14), amparados por la cobertura de la Póliza Digital N° 5129765, por accidentes del trabajo o enfermedades profesionales, ocurridos o contraídas por el hecho o en ocasión del trabajo o en el trayecto entre el domicilio del trabajador y el lugar de trabajo. Esta "Cláusula de no repetición" cesará en sus efectos si el empresario comitente a favor de quien se emite, no cumple estrictamente con las medidas de prevención e higiene y seguridad en el trabajo, o de cualquier manera infringe la Ley Nº 19.587, su Decreto Reglamentario Nº 351/79 y las normativas que sobre el particular ha dictado la

Se adjunta detalle total de la nómina asegurada a la fecha de la emisión del presente.

El presente Certificado de Cobertura, tiene una vigencia de 30 días corridos a partir de su fecha de emisión.

Se emite el presente a pedido del asegurado en Buenos Aires, el 31 de enero de 2023.

Carla Bútori
Gerente de Servicios

Con el fin de asegurar la validez de este documento, por favor ingrese a www.galenoseguros.com.ar en el menú ART - Validar documentos online, con el CUIT del contrato y el siguiente código: 51277A4BF66D12F5

GALENO ART

SEGURO DE RIESGOS DE TRABAJO
CERTIFICADO DE COBERTURA

Fecha de emisión: 31 de enero de 2023

Póliza Digital N°: 5129765
Asegurado: BERAZATEGUI LOGISTICA S.A.
C.U.I.T.: 30707765344
Tareas cubiertas según C.I.I.U. N°: 492280

GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A., autorizada por la Resolución de la Superintendencia de Seguros de la Nación Nro. 24.433-96 y Resolución de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo Nro. 31/96 a afiliar en todo el país con los alcances establecidos de la Ley Nro. 24.557 sobre Riesgos del Trabajo, certifica que la empresa BERAZATEGUI LOGISTICA S.A., C.U.I.T. 30707765344, con domicilio en CALLE 146 1016 0 0 (1884) BERAZATEGUI BUENOS AIRES, tiene emitida la Póliza Digital Nro. 5129765, en los términos de la Ley 24.557 sobre Riesgos del Trabajo.

Vigencia del Contrato: desde el 01/08/2021 hasta el 31/07/2023

Conste por la presente que GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A., renuncia en forma expresa a reclamar o iniciar toda acción de repetición o de regreso contra : SOLETANCHE BACHY ARGENTINA S.A CUIT 30585017775, PROMOTORA FIDUCIARIA SA CUIT 33690798439, FIDEICOMISO FINANCIERO PRIVADO INMOBILIARIO Y DE ADMINISTRACION BUENOS AIRES LANDMARK CUIT 30716249731, RIANNUZZI G. COLOMBO ARQUITECTOS SA CUIT 30712055614, sus funcionarios, empleados u obreros, sea con fundamento en el art. 39, ap. 5, de la Ley Nº 24.557, sea en cualquier otra norma jurídica, con motivo de las prestaciones en especie o dinerarias que se vea obligada a abonar, contratar u otorgar al personal dependiente o ex dependiente de BERAZATEGUI LOGISTICA S.A., o asignado a éste a través de una empresa de servicios eventuales debidamente autorizada (conf. Dec. 462/14), amparados por la cobertura de la Póliza Digital N° 5129765, por accidentes del trabajo o enfermedades profesionales, ocurridos o contraídas por el hecho o en ocasión del trabajo o en el trayecto entre el domicilio del trabajador y el lugar de trabajo.
Esta "Cláusula de no repetición" cesará en sus efectos si el empresario comitente a favor de quien se emite, no cumple estrictamente con las medidas de prevención e higiene y seguridad en el trabajo, o de cualquier manera infringe la Ley Nº 19.587, su Decreto Reglamentario Nº 351/79 y las normativas que sobre el particular ha dictado la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, las Provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos

Se adjunta detalle total de la nómina asegurada a la fecha de la emisión del presente.

El presente Certificado de Cobertura, tiene una vigencia de 30 días corridos a partir de su fecha de emisión.

Se emite el presente a pedido del asegurado en Buenos Aires, el 31 de enero de 2023.

Carla Bútori
Gerente de Servicios

Con el fin de asegurar la validez de este documento, por favor ingrese a www.galenoseguros.com.ar en el menú ART - Validar documentos online, con el CUIT del contrato y el siguiente código: E0CD10C2DA213A3C

GALENO ART

SEGURO DE RIESGOS DE TRABAJO
CERTIFICADO DE COBERTURA

Fecha de emisión: 31 de enero de 2023

Póliza Digital N°: 5129765
C.U.I.T.: 30707765344

Asegurado: BERAZATEGUI LOGISTICA S.A.

NRO. CUIL	APELLIDO/S Y NOMBRE/S	FECHA INGRESO
20285342016	ACEVEDO DIEGO ALBERTO	01/04/2021
20217792437	ALEGRE JOSE GABRIEL	18/10/2001
20407421796	ALEGRE JOSE MARIA	01/04/2021
20283114997	ALVAREZ MARTIN FACUNDO	26/10/2017
20251547999	BARRIENTOS HECTOR MARTIN	01/09/2018
20209020387	BORDETA ADRIAN DOMINGO	15/09/2000
20426852048	BORDETA ALEXIS NAHUEL	10/09/2022
20227646382	CARMONA ALEJANDRO RAMON	10/11/2005
20379130411	CASELLI JUAN IGNACIO	29/10/2021
20234316584	CASTRO JULIO CESAR	01/04/2000
20305999483	CIPRIANI ARIEL ALEJANDRO	20/08/2015
20377512759	CORIA BRAIAN EMMANUEL	15/10/2021
20128643479	D ANDREA HUGO	01/08/2018
23344762899	GAONA MAURO	15/02/2022
20263924623	GOMEZ DIEGO FORTUNATO	01/08/2019
20217179565	GOMEZ JUAN CARLOS	01/04/2012
20249474321	GRIMALDI LEONARDO SALVADOR	03/09/2002
20365983705	LOPEZ MATIAS GABRIEL	18/10/2022
23276168029	MACEDO HERNAN CARLOS	01/04/2021
20357605823	MATHYS FEDERICO ADOLFO	01/07/2019
20244394508	PANELLA ALBERTO PEDRO	20/05/2005
23329497089	SANZ CLAUDIO MATIAS	01/12/2022

Total de Capitas: 22

Carla Bútori
Gerente de Servicios

Con el fin de asegurar la validez de este documento, por favor ingrese a www.galenoseguros.com.ar en el menú ART - Validar documentos online, con el CUIT del contrato y el siguiente código: E0CD10C2DA213A3C